



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA EN LA ALDEA DOLORES DEL MUNICIPIO DE SAN
ANTONIO LA PAZ, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

DINORA ELIZABETH DARDÓN DE LEÓN

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADOR/A SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tintí Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda
Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisor MSc. Carlos Federico Noriega Castillo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

DEDICATORIA:

- Dios Por su infinita misericordia, sabiduría, cuidados, bendiciones recibidas, y por ser mi guía en todo momento.
- Jesucristo A nuestro salvador y redentor el único sabio a él sea la honra y la gloria por lo siglos de los siglos.
- Esposo Elder Eduardo Cruz Veliz, por su apoyo moral e incondicional, con profundo amor y agradecimiento sincero.
- Hijos Osmar Daniel Eduardo Cruz Dardón, Elder Abraham Cruz Dardón, con mucho amor, por su sacrificio y comprensión, para que este triunfo sea un ejemplo a seguir para su superación.
- Padres Daniel Dardón Ruano, Kyra Adina de León Barrios, por su apoyo moral, económico, por ese sacrificio tan grande y estar conmigo siempre y brindarme la oportunidad de superación, este triunfo es de ellos.
- Hermanos Rossibel Adalid Dardón de León, Osman Daniel Dardón de León, Silvia Patricia Dardón Morales, por su amor, cariño y apoyo brindado en todo momento.
- Suegros Oscar Aníbal Cruz Morales, María Fluvia Veliz Archila, con agradecimiento sincero por todo su apoyo incondicional, orientación y ayuda brindada en todo momento.
- Sobrinos(as) German Alexander Carranza Dardón, Victoria Rossibel Carranza Dardón, con amor y cariño sincero.
- Cuñados(as) Wiliam Ediberto Carranza López, Melvin Alexander Cruz Veliz, Wilfredo Aníbal Cruz Veliz, Oscar Josué Cruz Veliz, con cariño y respeto.

- Tíos(as) Lili de León Barrios, por su apoyo y ayuda brindada en todo momento, con amor.
- Primos(as) En especial a Edwin Alberto Samayoa de León, Paula María Samayoa de León, con mucho cariño.
- Familia Fraternalmente.
- Amigos(as) En especial a Francisca Leonor Sánchez Mejía, Nora Leticia Mijangos, gratitud por su amistad y apoyo.

AGRADECIMIENTO

- Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Trabajo Social, en la formación de mi carrera profesional.
- A mis docentes por sus sabias enseñanzas impartidas y sus consejos profesionales brindados.
- A mis supervisoras por su orientación y asesora brindada, agradecimiento sincero.
- A la bibliotecóloga Yolanda Mendoza por su apoyo y comprensión manifestado.
- Líderes y Consejo de Desarrollo Comunitario de la Aldea Dolores, municipio de San Antonio la Paz, El Progreso, por su participación y colaboración brindada para el desarrollo de este trabajo.
- Todas las personas que han hecho posible la culminación de este trabajo.
- Y a usted especialmente.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	
1.1 Movimiento de las mujeres y sus etapas	1
1.1.1 Primera etapa: 1848-1995	1
1.1.2 Segunda etapa: 1996-1999	4
1.1.3 Tercera etapa: 2000-2003	6
CAPÍTULO 2	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Mujer	11
2.2 Mujer y desarrollo	11
2.3 Género	13
2.3.1 Enfoque de género	13
2.3.2 Equidad de género	15
2.3.3 Identidad de género	15
2.3.4 Condiciones de género para la participación de la mujer	16
2.4 Derechos humanos de la mujer	19
2.5 Participación	20
2.5.1 Nivel de participación social	20
2.5.2 Participación de la mujer	21
2.6 Organización y desarrollo de la comunidad	21
2.6.1 Organización social	22
2.6.2 Organización y promoción social	23
2.6.3 Organización comunitaria	23
2.6.3.1 Consejo Comunitario de Desarrollo	24
2.7 Desarrollo humano	25

2.7.1 Desarrollo social	26
2.7.2 Desarrollo comunitario	27

CAPÍTULO 3

FACTORES SOCIALES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

3.1	Ámbito cultural	28
3.2	Ámbito educativo	34
3.3	Ámbito económico	36
3.4	Ámbito político	38
3.5	Situación de la participación de la mujer en organizaciones Comunales	41

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Información general de las mujeres entrevistadas	46
4.2	Participación de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y su aceptación	49
4.3	Participación y aportes que brinda la mujer en el ámbito comunitario	56
4.4	Vida interna del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode), conflictos y necesidades	62

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Metodología participativa para la organización de mujeres en la autogestión y desarrollo comunitario

5.1	Presentación	67
-----	--------------	----

5.2	Objetivos	68
5.2.1	General	68
5.2.2	Específicos	68
5.3	Metodología	68
5.3.1	Trabajo Social Comunitario: Inserción e investigación	68
5.3.2	Proceso de desarrollo de la vida de un grupo (método de Trabajo Social de Grupos)	69
5.3.3	Investigación acción participativa	70
5.4	Resultados	70
	CONCLUSIONES	72
	RECOMENDACIONES	74
	BIBLIOGRAFÍA	77

INTRODUCCIÓN

En Guatemala aún prevalecen las condiciones sociales que no han permitido el desarrollo pleno y la participación activa de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales; como consecuencia de una cultura machista sobresaliente que se manifiesta en la opresión, discriminación, marginación, desigualdad a la que ha estado sometida históricamente la mujer, desvalorizando e invisibilizando el trabajo productivo y reproductivo que realiza.

La limitada participación de la mujer en la organización comunitaria, provoca que este grupo de la población esté inhibida por la desigualdad de género, siendo excluida para involucrarse en actividades dentro de la comunidad, lo que la limita sociológica y psicológicamente a participar en actividades de desarrollo comunitario.

Las condiciones mencionadas anteriormente no permiten visualizar a la mujer como elemento potencial para el desarrollo del país. Sin considerar que las relaciones de desigualdad que afectan a la gran mayoría de las mujeres, se relaciona estrechamente con el problema del subdesarrollo a nivel local y nacional, a esto se suma la falta de orientación, formación capacitación e iniciativa de desarrollo por parte de las instituciones locales y estatales, que promuevan la participación de mujeres y hombres para alcanzar el desarrollo social.

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico, crianza de los hijos, cuidado y mantenimiento de la familia, adultos mayores, etc., lo que restringe su participación en otros ámbitos, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía.

La participación es un derecho y un deber. Es un derecho porque mediante ella los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y del grupo, contribuyendo consciente y constructivamente en el proceso de

desarrollo de la sociedad, por lo que las mujeres tienen todo el derecho de participar y ser parte del desarrollo.

Este estudio se realizó con un grupo de mujeres rurales de la aldea Dolores, municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, en el cual se plantearon como objetivos los siguientes:

- Investigar las causas que limitan la participación de la mujer en la organización comunitaria en aldea Dolores del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.
- Identificar los patrones culturales, que afectan y limitan el desenvolvimiento de las mujeres en la organización comunitaria.
- Investigar el criterio de las autoridades municipales respecto al respaldo y validación de la organización comunitaria para proponer estrategias que contribuyan a la participación activa de las mujeres.

Los objetivos propuestos se alcanzaron ya que durante el estudio se conocieron las limitantes que presenta la mujer para participar en la organización comunitaria en la aldea de Dolores, entre éstas: La situación económica social, el machismo prevaleciente en la comunidad, cultura patriarcal, falta de capacitación, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización existente.

El contenido del informe está distribuido en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Se detallan los principales hechos históricos y acontecimientos que dieron origen a la participación de la mujer tanto a nivel internacional como nacional, haciendo referencia a los logros obtenidos por los movimientos de mujeres logrando así cambios sustantivos para beneficio de las mujeres y por ende para la sociedad guatemalteca.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

Contiene la fundamentación que sustenta la investigación a través de una detallada descripción de elementos teóricos, conceptos y

formulaciones que respaldan la investigación y permiten hacer una reflexión crítica que se constituye en un recurso con base científica y técnica que respalda la investigación.

CAPÍTULO 3 FACTORES SOCIALES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Narra los postulados y fundamentos que describen la situación de la mujer en la sociedad guatemalteca según los factores que han determinado su participación dando a conocer los que obstaculizan o facilitan la participación de la mujer.

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se presentan los resultados de la investigación de campo realizada con las mujeres integrantes del consejo de desarrollo comunitario y mujeres líderes de la comunidad de Dolores con su respectivo análisis e interpretación, dando a conocer los resultados importantes, se describen las características organizativas comunitarias, los factores de género y condiciones socioeconómicas y culturales que determinan la participación de la mujer.

CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

De acuerdo a los resultados de la investigación se hace una propuesta de intervención, la cual consiste en una metodología participativa para la organización de mujeres, con el propósito de fortalecer la participación de las mismas para la autogestión y desarrollo comunitario.

Además se incluyen en este informe, **CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES** que son planteadas dándole respuesta a los objetivos de la investigación.

Se presenta también la **BIBLIOGRAFÍA** respectiva que sustenta el proceso de investigación realizado.

La investigación tiene como finalidad brindar un aporte en relación a la organización comunitaria en función de facilitar procesos de organización de mujeres y motivarlas para que ejerzan su derecho de participación y organización; conocer cómo se encuentran las relaciones de género y la desigualdad entre hombres y mujeres, la importancia que tiene que existan capacitaciones en teoría de género para que la población pueda darse cuenta del valor que tiene la participación de ambos sexos en el desarrollo de sus comunidades.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

En el presente capítulo, se describen los principales hechos, y acontecimientos que han dado origen a la participación de la mujer, como se ha identificado su trayectoria, señalando aspectos del contexto internacional y cómo se ha definido en la sociedad guatemalteca haciendo referencia a los logros obtenidos por los movimiento de mujeres, vinculados a la participación social y política y su impacto en la sociedad.

1.1 Movimiento de las mujeres y sus etapas

La consecución de los derechos de que disfrutan en la actualidad las mujeres en el mundo se ha debido a los esfuerzos de muchas de ellas que a lo largo de los siglos han trabajado para conseguirlos. A lo largo de la historia han sido muchas las mujeres que se han intentado hacer un espacio en un mundo de hombres. Las costumbres con el paso de los años fueron cambiadas gracias a muchas de ellas (también gracias a algún hombre), para poco a poco irse acercando a la sociedad que conocemos al día de hoy, que si bien es cierto aún hay mucho que avanzar, se ha ganado mucho terreno.

Es significativo que la participación de las mujeres en cargos públicos y privados se incrementa. La presencia de las mujeres en puestos de toma de decisión se deben incrementar para que los derechos de las mujeres sean vigilados y respetados, esto permitirá la visión integral en las políticas públicas que se deberán enfocar desde las necesidades y el sentir de las propias mujeres.

Las etapas del movimiento de mujeres según Rodríguez (2002:15-16): “En la perspectiva de perfilar los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, se identifican varios momentos de su desarrollo, los cuales se pueden dividir en tres etapas”.

1.1.1 Primera etapa: 1848-1995

En 1792 Mary Wollstonecraft escribió reivindicación de los derechos de la mujer. En ella se hacía una defensa de los derechos de las mujeres

contra su anulación social y jurídica. Esta obra es tenida como el comienzo del movimiento feminista contemporáneo, pues en ella se defiende el derecho al trabajo igualitario, a la educación de las mujeres y a su participación en la vida pública.

Los movimientos feministas del siglo XIX se concentraron en conseguir el sufragio para las mujeres. El camino hacia el voto no fue fácil y estuvo lleno de escollos. En 1848 se reunió en Nueva York la primera convención sobre los derechos de la mujer, pero no fue hasta 1920 cuando se consiguió el derecho al voto en Estados Unidos. La lucha en Europa fue dirigida por las mujeres inglesas, que crearon una organización propia dentro del partido socialista. En ocasiones la lucha de las mujeres no estuvo exenta de enfrentamientos violentos con la policía y la obtención del voto femenino fue posible tras una lucha de un siglo. Las leyes electorales que consagraron el derecho de sufragio femenino en general en Nueva Zelanda (1893) y en Australia, progresivamente otros países se fueron sumando, imperio ruso (1906), Noruega (1913), Dinamarca (1915), Alemania (1918), Estados Unidos (1920), Suecia (1921), Gran Bretaña (1928), España (1931), Francia e Italia (1945).

Guatemala fue uno de los primeros países de Centroamérica y uno de los primeros a nivel latinoamericano, en aprobar el derecho al voto femenino. Las reformas del Gobierno de Juan José Arévalo, propiciaron la participación de la mujer y fue precisamente su esposa, Elisa Molina de Arévalo como Primera Dama, que tuvo un buen liderazgo y abogó por los derechos de la mujer trabajadora y fue en la época de 1945, que fue aprobado el derecho al voto de la mujer alfabeta. Mientras que todas las demás empiezan a ejercer su sufragio en 1965.

Según Rodríguez (2002:15-16): “La plataforma para la acción Mundial, Guatemala Beijing se encuentra en los antecedentes de la participación y organización de las mujeres. La historia reciente de las mujeres, es entre los años 60 y mediados de la década de los 70 del siglo pasado, cuando Naciones Unidas sostiene el debate del desarrollo, el movimiento feminista a nivel internacional, incide en este organismo, el lugar que ocupan las mujeres en el desarrollo y es de esta manera como el tema fue tomado relevancia en el mundo”.

En 1977 la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

El movimiento de mujeres en Guatemala se ha ido conformando a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, relacionado con determinados acontecimientos como el ahondamiento de la crisis familiar, y miles de mujeres víctimas del conflicto armado interno. En la primera etapa donde se hace mención de los movimientos de mujeres, la reaparición de organizaciones sindicales, campesinas e indígenas que coinciden con el ámbito de estrategias políticas aplicadas por el Estado guatemalteco, con la reconfirmación de las fuerzas hacia un gobierno de corte civil que propicia el surgimiento del movimiento popular. El primero es el fundacional que coincide con el recambio de fuerzas en la dirección del Estado guatemalteco entre 1984 a 1985, iniciándose aquí, la preparación del primer encuentro centroamericano de mujeres Historia de Género, una nueva mujer, un nuevo poder.

Esta etapa se caracteriza por la incipiente elaboración de un discurso autónomo desde las mujeres, en ese proceso adquieren beligerancia y se destacan grupos como CONAVIGIA, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Grupo Femenino pro mejoramiento de la familia, que conforma la coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA- y se mantuvo aproximadamente cuatro años, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Instituto de la Mujer Mamá Chinchilla, GRUFEPROMEFAM, y el Comité de Mujeres FESTRAS-UITA Guatemala, COMFUITAG. En 1991, se creó la Red de la No Violencia Contra la Mujeres, esfuerzo que aún continúa.

Entre 1975 y 1995 por iniciativa de un grupo de organizaciones de mujeres feministas y con el apoyo de las Naciones Unidas, se realizaron cuatro conferencias mundiales, la Primera Conferencia se realizó en la Ciudad de México, por el Año Internacional de la Mujer, marcando el inicio de una gran etapa de actividades y las Naciones Unidas en relación a la situación de las Mujeres. La segunda conferencia se realizó en Copenhague en el año de 1980; la tercera conferencia en Nairobi en 1985, y la cuarta conferencia en Beijing China en 1995.

Naciones Unidas, en los primeros cinco años de la década de los noventa realizó otras conferencias mundiales, tales como cumbre de Río,

1992 sobre medio ambiente; II Conferencia de Derechos Humanos, Viena 1993, donde se reconoce por primera vez que los derechos de las mujeres son derechos humanos y la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos de las mujeres; Conferencia de Población y Desarrollo, El Cairo 1994, allí se reconocen los Derechos Sexuales y Reproductivos y el trabajo doméstico de las mujeres por primera vez. Y en 1995 se llevó a cabo la cumbre de Desarrollo, en todas estas, se integran aportes importantes sobre la situación de las mujeres.

Así mismo, dentro del debate en Naciones Unidas se introduce desde la teoría de género un nuevo marco de interpretación, como es la perspectiva de género, que se define como la forma más adecuada para abordar el rol de las mujeres en el desarrollo. Es por esta razón, que en la IV conferencia realizada en Beijing, los gobiernos se comprometen a través de la Declaración de Beijing, institucionalizar la perspectiva de género como eje transversal en las políticas públicas y las temáticas relevantes para el desarrollo tanto a nivel nacional como local.

Asimismo, en el ámbito interno del sector de mujeres, creado en 1994, y conformado por más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xincas, coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate interior de la asamblea de la Sociedad Civil, como en la agenda de las negociaciones, en los textos de los Acuerdos de Paz, y posteriormente en su cumplimiento. Rasgos importantes en esta etapa han sido la superación de los limitantes de lo urbano, la incorporación de las mujeres indígenas y más incipientes (inicial) de xincas y garífunas a los planteamientos de los movimientos de mujeres. El acontecimiento más relevante de este período es donde participaron mujeres de diversos sectores, trayendo negociación e interlocución con el Estado, con la cooperación internacional por parte del comité Beijing.

1.1.2 Segunda etapa: 1996-1999

Esta etapa se distingue por un salto cualitativo de la conciencia y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones en la finalización del conflicto armado interno, la firma de los acuerdos de paz y la posguerra. En ese período, las mujeres guatemaltecas establecieron mayores vínculos con espacios regionales e internacionales como los encuentros feministas

Centroamericanos y Latinoamericanos, las conferencias internacionales de las Naciones Unidas y particularmente, los foros alternativos.

Este se relaciona con el surgimiento de una serie de grupos y organizaciones de casi todos los sectores de mujeres que plantean la emergencia del feminismo como expresión en el movimiento y el proceso de negociación para el cese del conflicto armado interno, confluyendo además la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra.

Según los Acuerdos de Paz firmados se hace mención de que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ella.

Se debe de reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, trabajo, producción, en la vida social, política y asegurarles las mismas posibilidades que el hombre, en particular para el acceso al crédito, a la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación y en contra suya en los contenidos educativos.

Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación, en igualdad y condiciones con el hombre, en niveles de toma de decisión y poder en las instancias locales, regionales y nacionales.

En ese período, las mujeres guatemaltecas establecieron mayores vínculos con espacios regionales e internacionales como encuentros feministas centroamericanos y latinoamericanos las conferencias internacionales de Naciones Unidas y, particularmente, los foros alternativos. En el encuentro feminista centroamericano se abordaron temas como la autonomía, la identidad, las alianzas, la sexualidad y las preferencias sexuales. En este momento se generaron diferencias las que terminaron en rupturas y constitución de otros espacios.

Se consolidan las iniciativas sugeridas desde fines de los ochenta, para contar con espacios académicos como el Programa Universitario de

Investigación en Estudios de Género-PUIG-, el Diplomado en Estudios de Género de Fundación Guatemala/Universidad Rafael Landívar, el Área de la Mujer en FLASCO-Guatemala. Sin embargo es en este período que se evidencia con mayor presencia, la energización de las organizaciones.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres según Escobedo (2009:14-5); constituye “el clima generado en la interacción entre gobierno y movimientos feminista, este último va cambiando su forma de pensar y relacionarse con el Estado, ingresa con la teoría de género con un punto de vista teórico crítico aportando al diseño e implementación de políticas públicas, dentro de ese mismo marco se crearon legislaciones específicas que reforman la legislación anterior, resultado de ello es lo siguiente: La primera Política Pública, dentro de ese mismo marco se crearon legislaciones específicas y reforman la legislación anteriores, resultado de ello son los siguientes; la primera Política Pública para el Desarrollo Promoción de la Mujer en Guatemala y los documentos, de Promoción y Desarrollo de las guatemaltecas, Plan de Equidad y Oportunidades 1999-2000 y el Eje de Desarrollo Socioeconómico que contenían lineamientos de alguna necesidades estratégicas de las mujeres, actualmente.

1.1.3 Tercera etapa: 2000-2003

El tercer momento se caracteriza por la existencia de un movimiento de mujeres específicos y diferenciados, cuenta con experiencia organizativa y política acumulada, surgen nuevos espacios así como coordinaciones que contribuyen al proceso de democratización del poder, la política y la sociedad civil como resultado de la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Se evidencia un fortalecimiento creciente en el fortalecimiento del proceso organizativo de las mujeres posibilitando una mayor participación en diferentes esferas de la vida pública. Durante esta etapa prevalecen situaciones adversas de nivel nacional, esto debido a la falta de impulsos para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz así mismo aspectos como la agudización de la pobreza, afectando el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Del fuerte dinamismo presentado por las organizaciones de mujeres en el país durante la década anterior, consecutivamente fueron dejando su perfil alcanzando a espacios como el Foro Nacional de la Mujer el sector

de Mujeres, redes y coordinaciones, quienes iniciaron otro tipo de acciones y formas de trabajo en espacios que en otro momento no tuvieron conflicto, tales como grupos, comités y redes que emergieron a nivel local.

Retomando que en los “Acuerdos de Paz se estableció la creación de mecanismos institucionales en beneficio de las mujeres, de la cual derivó la creación del Foro Nacional de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI. Se crea hasta el 2002 la Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, luego de varios procesos de incidencia y cabildeo que sostuvieron las organizaciones de mujeres ante las instancias de gobierno, Esto constituyo un avance en la institucionalidad a favor de las mujeres, contando entre sus logros inmediatos la elaboración de una Política Nacional del Promoción y Desarrollo Integral para las mujeres guatemaltecas, PNPDIM, y el plan de Equidad de Oportunidades –PEO- a realizarse en fechas específicas, hasta la actual que abarca del 2008 al 2023, que contiene los lineamientos de algunas necesidades estratégicas de las mujeres con el propósito de garantizar los derechos de las mismas.

Aún así, se cuenta con un movimiento de mujeres que ha avanzado ganando espacios en el ámbito público y económico por diversas mujeres. Pero además recibe un cuestionamiento debido a la ambigüedad en su identidad política frente a otros movimientos sociales, que reclama la debilidad en los discursos su contenido radical y la falta de coordinación en el accionar político entre otros aspectos.

Históricamente se les han limitado los espacios de participación política, su presencia ha sido mínima en los organismos de Estado. En las elecciones del año 2004, según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de 158 diputados, 139 están representadas por hombres, solamente 19 mujeres fueron electas, de ellas solamente 4 indígenas y, de 332 alcaldías, 326 están representados por hombres y solamente 6 mujeres. Las mujeres mayas a pesar de ser mayoría, se encuentran menos representadas, así como las pertenecientes a los pueblos garífuna y xinca”.

Los principales momentos que definen la periodización del movimiento de mujeres de Guatemala, se ubica en tres momentos de desarrollo.

La participación de las mujeres en el sistema de consejos de desarrollo de Guatemala, según Cordón (2007:15-17): “La dinámica de movimientos desde hace tres décadas las mujeres guatemaltecas han venido conformando un movimiento social que con avances y retrocesos, ha ido priorizando las necesidades y demandas específicas de las mujeres. Ese proceso no ha estado exento de debates y discusiones entre los integrantes y en la medida que ha ido creciendo, se ha complejizado cualitativamente.

La incorporación de otras miradas y voces –provenientes del área rural-, de las iglesias, de los jóvenes, de mujeres con preferencia sexual distinta a la hegemónica, de las mujeres indígenas y otros grupos étnicos culturales como las garífunas, es relativamente reciente lo cual le da un carácter heterogéneo y la dinámica que está planteando retos en cuanto a su identidad, así como en la elaboración de su agenda política.

Después de algunos años de una fuerte dinámica de movilización y organización de las mujeres, redes y coordinaciones, han bajado su perfil público, y han adoptado otras formas de trabajo, desplegando acciones en otros espacios anteriormente marginados. Ejemplo de ello son los diversos grupos, comités y redes que han emergido en el nivel local, donde las mujeres se están apropiando de un discurso de autonomía que prioriza sus derechos y cuyo número aún es difícil establecer.

Teniendo en cuenta los habitantes de un departamento, municipio empresa, cooperativista o autoridades representativos de las comunidades se pueden definir y mejorar las medidas que benefician a los afectados.

Esta etapa se ha caracterizado por un clima relativamente adverso en el ámbito nacional, porque los esfuerzos de democratización real, se han visto limitados por el escaso impulso que ha tenido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, debilitamientos del sistema de partidos políticos, la agudización de la pobreza, condiciones que han afectado a todos los movimientos sociales y específicamente al de las mujeres”.

Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria acuerdos de paz México (1996-281): “Considerando, que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responde a las necesidades de toda la población”.

En el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos, que brinden seguridad jurídica y que favorezcan la resolución de conflictos.

El aprovechamiento de las potencialidades productivas de la sociedad guatemalteca para el logro de una justicia social, es fundamental de participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades, y en particular en la definición de las políticas públicas que les conciernen.

Fortalecer la participación requiere ofrecer mayor oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas. Esto supone admitir y propiciar en todas las formas de organización de la población en la que tengan expresión diferentes intereses.

Requiere, en particular, garantizar plena y efectivamente los derechos de los trabajadores en los procesos de agrupación con el sector empresarial a nivel comunitario.

Para estos fines, es necesaria la emisión de disposiciones legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de provisión legal a las organizaciones que lo soliciten.

En las etapas planteadas se refleja las dificultades que han afrontado las organizaciones de mujeres debido a distintas circunstancias relacionadas con el nivel de conservadurismo de la sociedad guatemalteca y las consecuencias de la guerra, que afectaron las organizaciones desde el ámbito local como nacional. Otro de los aspectos que ha afectado se relaciona con el escaso conocimiento de las mujeres respecto a sus derechos básicos lo cual restringe el ejercicio de su ciudadanía, así mismo las condiciones de pobreza especialmente, indígenas y ladinas del área rural.

Se ha observado que a partir del año 2004-2013 las mujeres se han involucrado en diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos, jurídicos, etc., lo cual no ha sido suficiente para poder cambiar la situación de la mujer en el ámbito social en Guatemala, involucrándose únicamente en actividades sindicales, comités pro-

mejoramiento, asambleas, congresos, en donde no ha existido mayor incidencia.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presenta una serie de postulados teóricos que fundamentan el abordaje de los procesos de participación de las mujeres, vinculando el marco local con la principal base teórica metodológica de dichos procesos.

2.1 Mujer

Según Bel (1998:7-8), “viene del latín mulier -eris, es la persona del sexo femenino. Mujer también remite a distinciones de género de carácter cultural y social que se le atribuyen así como a las diferencias sexuales y biológicas de la hembra en la especie humana frente al macho.

La persona del sexo femenino. La que se preocupa por las cosas de su casa y familia con mucha exactitud y diligencia; la que tiene gobierno y disposición para mandar”.

En Guatemala la mujer ha sido tradicionalmente socializada para ejercer el triple rol que desempeña, el ser madre, trabajadora y mujer, así como para la ausencia de participación social. Siendo este el caso de las mujeres de la comunidad de Dolores.

Sin embargo, la mujer necesita desarrollar un proceso de sensibilización y capacitación desde una perspectiva genérica, a manera de romper los esquemas tradicionales que han ido en detrimento de la misma, para que puedan participar socialmente, y logren ser entes transformadores de su comunidad.

2.2 Mujer y desarrollo

El tema de la mujer y el desarrollo surge en las últimas cinco décadas, en medio de un siglo de transición de un estadio a otro de la cultura, donde se han experimentado cambios vertiginosos en los paradigmas heredados.

El aporte de la mujer al desarrollo ha sido ignorado. Fundamental, pero no reconocido, imprescindible, pero no valorado. Quienes han analizado

esta situación concluyen que este hecho representa un obstáculo al desarrollo.

AIZA, en mujer y desarrollo,(2009) “indica que hoy en día las mujeres trabajan más que los hombres en el mundo, que de la carga total del trabajo, las mujeres realizan en promedio un 53% en los países en desarrollo y un 51% en los industrializados. Aunque las mujeres hacen este aporte, su participación en el ingreso proveniente del trabajo es considerablemente menor.

Hay que destacar que sobre la mujer pesa la responsabilidad no sólo de la reproducción biológica, sino también del cuidado de los hijos. Cada vez más hogares en el mundo están siendo sostenidos por mujeres sin la participación de sus cónyuges ni del Estado. Esto contribuye a que las mujeres sean más pobres que los hombres de su mismo sector social. En el informe de Desarrollo Humano se comenta que la pobreza tiene rostro de mujer, dado que de los 1,300 millones de pobres en el mundo, alrededor del 70% son mujeres”.

El Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en su Título 1 inciso B) reza: *“La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social e Guatemala, es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas”.*

Según la Oficina Nacional de la Mujer (1997) se reconoce que la contribución, insuficientemente valorada de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor de mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social sobre bases de igualdad”.

Como base en los Acuerdos de Paz y convenciones internacionales, el profesional en Trabajo Social debe encaminar su trabajo a la organización de las mujeres en general y en particular del área rural a manera de reivindicar sus derechos sociales.

En la comunidad de Dolores no se conoce nada sobre los Acuerdos de Paz, derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos, tampoco se

tiene conocimiento que existan instituciones públicas y privadas que den servicio de capacitación y orientación a los ciudadanos de este lugar.

2.3 Género

Chávez (2009), nos “Remite a las características que social y culturalmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres a partir de sus diferencias biológicas.

En la construcción de los géneros inciden varios factores como la tradición, las costumbres y los valores de cada comunidad. En suma, la estructura cultural e ideológica de una sociedad es la que define y da contenido a lo que es considerado socialmente como lo masculino y lo Femenino.

Según Chávez, (2009) “en términos generales los géneros masculino y femenino son categorías socioculturales, una categoría construida socialmente (se pretende) y por tanto está sujeta a cambios.

La categoría construida socialmente dentro de la comunidad está constituida por factores de tradición y costumbre donde el rol del hombre es proveer a la economía familiar y el rol de la mujer es realizar las actividades inherentes al hogar; acomodándose la mujer a desempeñar ese rol y no se ha generado el despertar como generadora y promotora del desarrollo de su comunidad”.

El rol de la mujer es de trascendental importancia para la forma de vida de las familias en la aldea Dolores, sin duda su aporte al desarrollo de la comunidad, economía y su participación en el hogar, es vital.

Cuando se habla de cosmovisión de género lo constituyen ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes sobre la vida de las mujeres y hombres. Marcan las semejanzas y diferencias entre los géneros.

2.3.1 Enfoque de género

Este término se refiere a la forma de abordar la realidad tomando en cuenta las bases de las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite

visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.

El enfoque de género reconoce que las mujeres y los hombres son diferentes biológicamente (sexo), partiendo que a raíz de estas diferencias sexuales se les han asignado diferentes características, roles y tareas por la sociedad y la cultura en que viven (género).

También podría homologarse con el término perspectiva de género, debido a que este se define como el enfoque o contenido conceptual que se le da al género para analizar la realidad y fenómeno diversos, evaluar las políticas, la legislación y ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones.

(USAID,1999) indica que se trata de una “perspectiva teórico-metodológica, que implica una forma de vender la realidad y una forma de intervenir o actuar en ella, Se caracteriza por ser inclusiva, al incorporar al análisis otras categorías como la clase, la etnia y edad, asimismo observar y comprender cómo opera la discriminación, al abordar aspectos de la realidad social y económica de la mujer y hombres con el fin de equilibrar sus oportunidades para el acceso equitativo a los recursos, los servicios y el ejercicio de derechos”.

Permite cuestionar el androcentrismo y el sexismo existente en los ambientes sociales y laborales, al mismo tiempo que propone estrategias para erradicarlos; visibiliza las experiencias, intereses, necesidades y oportunidades de las mujeres con miras al mejoramiento de las políticas, programadas y proyectos institucionales; y por último, aporta herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para formular, ejecutar y evaluar estrategias que conduzcan al empoderamiento de las mujeres.

Con base en lo anterior se puede decir que la perspectiva de género es la manera de interpretar los fenómenos sociales, entre hombre y mujer de igual manera con el enfoque de género, la necesidad de dar solución a los desequilibrios que existen entre hombre y mujer modificar las estructuras sociales, mecanismos, prácticas y valores que prevalecen en la desigualdad.

Tomando en cuenta la comunidad de Dolores, en teoría de enfoque de género se puede notar que existen desequilibrios en la estructura social entre hombres y mujeres, jugando cada uno un rol determinado en relación a su género según la cultura patriarcal del lugar, existiendo subordinación de la mujer hacia el hombre, en donde el hombre toma decisiones y determina si la mujer puede o no participar en diferentes actividades.

2.3.2 Equidad de género

(GOGEMA, 1996) indica que justicia “significa, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión y edad), es el reconocimiento de la diversidad sin que esta signifique razón para la discriminación”.

En la sociedad guatemalteca no se ha dado un reconocimiento en donde las condiciones sean de la misma forma para todos, existe siempre favoritismos para el sexo masculino e inferioridad para el sexo femenino, la equidad de género entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de ambos sexos, o las relaciones que se producen entre ellos deben basarse sobre relaciones de equidad; que de cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciba en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponda de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal. Aunque dentro de la comunidad de Dolores se ve disminuido el machismo no significa que ya no exista y que los roles no sigan siendo independientes en relación al sexo porque esto se ve bien marcado, el hombre provee el ingreso económico y la mujer se dedica al cuidado del hogar.

2.3.3 Identidad de género

Alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

El importante y trascendental rol que juegan las féminas en la aldea Dolores, es el cuidado de la familia y las tareas domésticas, estando enmarcado en un alto porcentaje de dependencia del hombre siendo el que provee económicamente para su familia y el que toma las decisiones.

2.3.4 Condiciones de género para la participación de la mujer

Según el MAGA (2011) se señala que: “Las condiciones que actualmente vive la mayoría de las mujeres en el mundo, se atribuyen a razones históricos sociales que limitan su desenvolvimiento y desarrollo integral.

Para poder llevar a entender la situación y la posición de la mujer guatemalteca es necesario examinar las estructuras de poder que existen en nuestra sociedad, entre las que se encuentra y de las que indica Lerner en 1990, que...La estructura capitalista, el origen jerárquico de los mundos masculinos y femeninos, el patriarcado dentro del capitalismo pero que atiende a raíces pre capitalistas en la esclavitud. Las mujeres comparten la opresión unas con otras, pero lo que comparten como opresión genérica es diferente según las clases y los grupos étnicos, de la misma manera que la historia patriarcal siempre ha dividido y diferenciado a la humanidad según la clase y la raza”.

Por todo ello y como producto de consultas bibliográficas en materia de género, es importante describir aspectos que permitan establecer la vinculación existente entre género-sexo, género-comunidad, género-etnia y género-poder, para ubicar el objeto de estudio e identificar los factores que influyen en la vida cotidiana de la mujer rural, tanto en el ámbito individual como colectivo.

a) Género-sexo: Es una categoría que incluye las características sociales y culturales asignadas a las personas por la misma sociedad, en forma distinta de acuerdo a su sexo, que varía a través de la historia y se refiere a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad ha atribuido a cada uno de los que se les considera femenino y masculino.

Y cuando se hace alusión al término sexo se refiere a las características físicas y biológicas del hombre y la mujer, es una construcción natural con la que se nace (masculino o femenino) con frecuencia de reproducción cada una).

Entonces podemos definir que género es el estudio que visualiza y reconoce la existencia de las relaciones de jerarquía y la desigualdad entre los hombres y mujeres, en donde se observa la opresión, la injusticia, la subordinación y la discriminación hacia las mujeres en las organizaciones genéricas de la sociedad.

Indicando que con este estudio se trata de humanizar la visión del desarrollo humano en nuestro país partiendo de los principios de igualdad o equidad. El análisis de género no debe verse limitado al papel de la mujer sino debe realizarse una comparación del papel que juega la mujer respecto al hombre en todas las estratos de la sociedad. El análisis de género debe identificarse de la siguiente manera:

- (MAGA, 2011) indica que “La división laboral entre hombre y mujer/trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y los beneficios.
- Las necesidades específicas (práctico - estratégico) de hombres y mujeres.
- La limitación y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad”.

b) Género-comunidad: comprende el punto de partida heterogéneo de las familias formales formadas por hombres y mujeres/ancianas/os, adultos, jóvenes y niños, donde se manifiestan determinadas relaciones sociales entre las que están las productivas y culturales apoyadas en la diferencia genérica determinadas históricamente.

Al trabajar proyectos con enfoque de género se deben tomar en cuenta diferentes factores importantes para el desarrollo humano entre las que se encuentran:

Que el hombre y la mujer tienen diferentes roles y necesidades individuales en donde debe partirse del análisis del triple rol que ejerce la mujer en su hogar como productivo, reproductivo y de servicio a la comunidad. La identificación de necesidades prácticas y estratégicas del género en la búsqueda de la equidad social para luego caer en el económico.

Se evidencia que la sociedad guatemalteca está bajo un sistema de patriarcado, donde el hombre mantiene o ejerce con predominio el poder y la autoridad a nivel macro-social como micro-social, mientras califica de dependientes, pasivas, emotivas, dóciles a las mujeres, etc. Según el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género PUIG, (1997) “Las mujeres tienen un rol de gestión en la comunidad basado en el abastecimiento de productos de consumo colectivo, los hombres tienen un rol de liderazgo en la comunidad en la cual se organizan a nivel político formal. Las mujeres frecuentemente realizan trabajo voluntario, mientras que los hombres solo se involucran en puestos de autoridad directa y trabajan a cambio de un sueldo. Las mujeres están más limitadas que los hombres en la participación política debido a la carga que significa mantener el equilibrio entre roles productores y de gestión comunitaria. El trabajo reproductivo y de gestión común al ser considerados naturales y no productivos no son valorizados.

Una de las más importantes desventajas de las mujeres con respecto a los hombres se evidencia en que las mujeres tienen las más altas tasas de analfabetismo y las menores tasas a nivel de escolaridad, particularmente en el sector indígena”.

(Ramírez, 2001) “indica que la situación de la mujer en el país es bastante alarmante, ya que en una forma globalizada la están dejando relegada en un segundo plano y que socialmente ha costado dar esos cambios que son muy mínimos pero trascendentes para el desarrollo de nuestro país. La reivindicación de la mujer en esta sociedad, debe comenzar en la misma mujer, que se quiten los patrones culturales que vienen de generación en generación y se implemente una nueva forma de vida para ambos sucesos, para fomentar en las nuevas generaciones vivir en condiciones de igualdad y equidad compartida, y reconocer el papel protagónico que juega la mujer en la sociedad para el desarrollo del país”.

La comunidad de Dolores no es ajena a esta realidad debido a que los patrones culturales y sociales están bien marcados en la comunidad anteriormente descrita, siendo necesario hacer conciencia en las mujeres para que sean parte del cambio y puedan salir de la situación en la que actualmente se encuentran.

2.4 Derechos humanos de la mujer

Para abordar el tema de derechos humanos de las mujeres, es importante que primero se analice qué se entiende por ellos. Desde hace varios años hay una discusión en el movimiento de mujeres y feminista a nivel de todo el mundo, ya que este tema corresponde a cuestiones centrales de la lucha contra la discriminación, exclusión y abusos que han vivido las mujeres y que son principios básicos y mínimos irrenunciables que pertenecen al ser humano, por el hecho de ser humano. Así como la sociedad no es estática, los productos sociales, esto quiere decir (los derechos humanos son producto o elaboración de la sociedad misma) también son cambiantes; por lo tanto, diversas corrientes sociales han venido durante la historia a aportar a la construcción de los derechos humanos de las mismas, uno de los principales aportes para su evolución y enriquecimiento se ha dado a través del feminismo.

En Guatemala, los datos son claros, las mujeres, especialmente las mujeres indígenas son las más pobres, las que no han tenido oportunidad de acceso a la educación ni a puestos políticos, de iguales oportunidades de empleo o de iguales salarios, de poder decidir cuántos hijos tener (el Índice de Desarrollo Humano del país según el PNUD al año 2000 que significa el promedio de ingresos, esperanza de vida, matriculación escolar y alfabetismo era 0.61 y el de la mujer 0.17). Por ello se hace necesario que existan una serie de derechos que reconozcan las especificidades de las mujeres por el hecho de ser mujeres, que sean considerados como derechos humanos y que contribuyan a superar las situaciones antes mencionadas.

Como producto de esa lucha sostenida por el movimiento de mujeres y feminista a nivel mundial se elaboraron instrumentos internacionales que recogen de manera formal el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que se encuentran sistematizados en los informes de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Viena, la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, las categorizaciones de derechos humanos de mujeres más extendidas y reconocidas a nivel del movimiento de mujeres y feminista, así como de organismos internacionales y estados, dentro de los cuales se pueden mencionar:

Derecho a una vida libre de violencia.
 Derechos cívico –políticos.
 Derechos económicos, sociales y culturales.
 Derechos sexuales y reproductivos.

Los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados. En el caso de Guatemala esa violación se ha convertido en una práctica recurrente y de extrema gravedad, que ha aumentado considerablemente en los últimos años, evidenciándose en violaciones constantes al derecho a la vida y la integridad física de las mujeres.

En la comunidad de Dolores la mayoría de las mujeres desconocen sus derechos, por lo tanto se limita su participación, debido a la cultura patriarcal existente en la comunidad ella es inhibida en su propio hogar al no tener la oportunidad de opinar y la libertad de participar tanto en actividades sociales o de desarrollo personal y comunitario.

2.5 Participación

Según Osorio (1987): “La acción y efecto de participar, de tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella, también, la ventaja económica que una persona concede a otro en sus negocios o en sus actividades”.

Para lograr una participación debe existir una motivación a través de despertar conciencia de su problemática creando mecanismos de incentivo de beneficios colectivos donde se involucre la comunidad para la solución de sus problemas.

Si se logra la participación activa de las mujeres de la comunidad de Dolores, la capacitación y organización les permitirá participar en el desarrollo social de su propia comunidad y por ende del país, empezando por buscar y dar alternativas de solución a nivel familiar, grupal, así como comunal.

2.5.1 Nivel de participación social

La participación social es la toma de conciencia de uno o varios individuos acerca de la importancia de sus aportes como miembros de una comunidad en la toma y ejecución de decisiones. Los participantes sociales, orientan sus acciones una con respecto a la otra. Se resume

como la iniciativa de tomar decisiones para lograr un objetivo en la sociedad o grupo social. No es más que un proceso conjunto a través del cual se plantea una corresponsabilidad entre las autoridades y los integrantes de cada comunidad para enfrentar los problemas que los aquejan.

La participación social como proceso subjetivo de interacción social, en el que los individuos reconocen sus disposiciones de necesidad, dentro del contexto grupal, incorporando, desde la autonomía, las normas estructuradas y homogéneas por lo que actúan conscientemente en correspondencia con su libertad individual.

Dila, Haroldo, (1996) indica que: “La Participación social se define como un proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales”.

2.5.2 Participación de la mujer

“Las mujeres en Guatemala han avanzado relativamente en la construcción de ciudadanía a través de su participación en grupos, organizaciones, instituciones y coordinaciones, así como en esfuerzos concretos para impulsar sus propuestas en los espacios públicos. Sin embargo, su presencia y un efectivo ejercicio de poder en los espacios donde tradicionalmente se toman las decisiones, aún distan de ser equitativas.” (PNUD 2001:197)

2.6 Organización y desarrollo de la comunidad

La organización a nivel comunitario, solo se puede dar a través de concientizar a la población masculina y femenina de la importancia de organizarse para conocer y hacer valer sus derechos a nivel local, con énfasis en las mujeres porque es el grupo social que se localiza en la aldea Dolores, porque las mujeres no sale a trabajar fuera de la misma, siendo estas las que cuentan con más tiempo y son un ente generador de cambio y transmisor de conocimientos.

2.6.1 Organización social

Según Martin, (2004:1249): “Una organización social o institución social se define como un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos.

Las comunidades y cualquier persona o grupo de personas con los que se tenga una interacción. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas.

Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc. En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, etc. En el contexto político puede ser un gobierno o partido político. Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones hasta ahora: Gobierno, religión, educación, economía y familia”.

El modelo de desarrollo que prevaleció en Guatemala creó insuficiencia estructural que generó desigualdades en la distribución de la tierra y en distribución del ingreso, la mayoría de familias viven actualmente bajo la línea de la pobreza, debido a que las organizaciones sociales no se desarrollan en base a las necesidades existentes en las comunidades sino a intereses propios.

En la comunidad de Dolores han existido organizaciones de diferente índole que únicamente han funcionado para determinada situación emergente, desintegrándose por no tener seguimiento ni orientación. También se encuentra organizado el Consejo Comunitario de Desarrollo que funciona únicamente en situaciones emergentes o aspectos de atención a instituciones que les visitan, pero sin organización, sin acción en pro del desarrollo de su comunidad, debido a que no han tenido orientación y no han desarrollado procesos de capacitación con relación a sus funciones.

2.6.2 Organización y promoción social

(Díaz, 1987) lo ha definido como una “técnica útil para precipitar y reforzar el proceso de estructuración social en los sectores populares y como forma para animar y perfeccionar el funcionamiento de una gama muy variada de estructuras sociales”.

Según Galeno (1999) “en el sentido amplio de la palabra indica que es un proceso metodológico en el cual se plantea una clara relación entre la situación problemática detectada y los fines y acciones que el promotor social considere más idóneos para modificar o transformar la realidad, de acuerdo con su estudio y explicación previa.

Siendo la misión de Trabajo Social propiciar cambios en la sociedad guatemalteca, el (la) profesional debe involucrarse en el trabajo de organización y promoción social en la aldea Dolores, por medio de proyectos de capacitación y organización dirigidos a grupos de mujeres y Consejos Comunitarios de Desarrollo, a manera de lograr un desarrollo sostenible, en beneficio de todos los comunitarios y de futuras generaciones”.

2.6.3 Organización comunitaria

Según Rezhoshazy (1988:18) “Tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de todas las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad. Si dicha iniciativa no apareciera de manera espontánea se emplearían técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas de movimiento”.

La organización comunitaria se pretende fortalecer y mejorar el nivel de vida de las mujeres de la comunidad.

La organización comunitaria abarca todas las formas de mejoramiento para sus habitantes y lograr así establecer y solucionar sus necesidades, la organización siempre está apoyada por los comunitarios, pues lo que realizan es para el bien común de sus habitantes y de sus familias.

La comunidad de Dolores está organizada a través del Consejo Comunitario de Desarrollo que es el medio jurídico y social para realizar

gestiones ante los entes gubernamentales, municipales y organizaciones no gubernamentales, pero no cuenta con el conocimiento, capacitación y orientación para realizar las gestiones pertinentes, ni con los elementos suficientes para llevar a cabo las actividades que generan el desarrollo sostenible, por lo que es necesaria la participación de las mujeres como elementos complementarios, pero sobre todo la orientación, capacitación y acompañamiento de un profesional del Trabajo Social para poder encausar a la organización comunitaria a un desarrollo.

2.6.3.1 Consejo Comunitario de Desarrollo

Un Consejo Comunitario de Desarrollo también conocido como Cocode es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de desarrollo urbano y rural y de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma” (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los Cocode´s se integran por la asamblea comunitaria, constituida por los residentes en una misma comunidad, y el órgano de coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los Cocode´s forman parte del sistema de consejos de desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un Cocode no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los consejos de desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los consejos a nivel regional (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

Los Cocode´s se constituyen a dos niveles: Un primer nivel es el consejo que se forma en cada comunidad y el segundo nivel es el Cocode integrado por los representantes de 20 consejos comunitarios, o en otras palabras, de 20 comunidades de un mismo municipio (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

En Guatemala existe la ley de Consejos de Desarrollo para poder organizar a las comunidades para gestionar y velar por el bienestar y la

solución de las problemáticas existentes, pero esto no se aplica como se establece, ejemplo de ello es la comunidad de Dolores, en donde los miembros del mismo, no conocen sus funciones por lo tanto no desarrollan su trabajo a nivel comunitario, es una organización en donde las mujeres no son tomadas en cuenta para ocupar un cargo que les permitan aportar en la toma de decisiones, sino al contrario son utilizadas para figurar y responder al mandato de la ley, se reduce su participación a las vocalías y como la persona encarga de tomar nota de lo que los hombres deciden.

2.7 Desarrollo humano

Según el PNUD (2011-4): “Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región”.

Debido a la poca importancia que el Estado de Guatemala, como promotor del desarrollo humano ha puesto en sus comunidades, debe de ejercer nuevos roles de orden social enfocado a mejorar las condiciones de vida, que promuevan el florecimiento del bienestar individual y colectivo. Se requiere, una mayor presencia del Estado para retomar tareas sociales transferidas a otras instituciones o entes gubernamentales debido a que en la aldea Dolores no existen y que de alguna manera se ha dado en mínima parte pero que al final, no cumplen, por no interesarles el bienestar de la misma y por ende del país sino intereses individuales.

Se observa que en la comunidad de Dolores existe una pequeña empresa de transporte, un ganadero, peones, comerciantes y empleados que no cubren sus necesidades básicas y existe un pequeño porcentaje de jóvenes que se han preparado académicamente y se encuentran desempleados, todas estas circunstancias limitan el desarrollo humano de esta comunidad

2.7.1 Desarrollo social

Según Sen (200-19): “Es la estructura productiva, el funcionamiento del sistema económico que se relacionan con el conjunto de la sociedad, están condicionados por ella y, a la vez, ejerce un efecto dinámico sobre el comportamiento de los grupos y las fuerzas sociales”.

(Ander-Egg, 2001-5) lo define como “la expresión desarrollo social y/o bienestar social se expresa como equivalente a desarrollo de la sociedad, a proceso social o a proceso de transformación de la sociedad, haciendo referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Se trata, pues, de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios no pueden satisfacer plenamente”.

El Estado de Guatemala debe velar por el desarrollo social de la población en general, siendo sus habitantes los que deben comprometerse a exigir sus derechos y satisfacer sus necesidades, situación que no se da, debido a que la producción capitalista penetra y expande su influencia consolidando sus correspondientes estructuras de clase.

Las condiciones de vida de la población de la aldea Dolores es inapropiada debido a los bajos recursos económicos con los que cuentan no aseguran un bienestar de los grupos sociales existentes, la comunidad carece de muchos servicios básicos, como agua potable o entubada, extracción de basura, drenajes, camino vecinal, centro de salud, centro de recreación; muchas familias viven en hacinamiento de 2 a 3 familias por vivienda, concluyendo que tiene un desarrollo social muy limitado y con poca representatividad a nivel comunitario.

2.7.2 Desarrollo rural

El desarrollo rural comunitario o simplemente desarrollo rural abarca un rango de enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas que viven en áreas rurales.

(Ander-Egg, 2001) lo define como: “Una técnica de promoción social del ser humano y de la movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida cambiando las situaciones que son próximas a las comunidades locales”.

Según Ander-Egg (2001) “La historia muestra continuos intentos que por vías diferentes, procuran lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. Lo que nos deja ver en claro que el desarrollo comunitario logrará ejercerse y efectuarse a través de una participación consiente y consecuente”.

El desarrollo comunitario y su organización es un proceso de integración planificado continuo y permanente con objetivos claros y el logro de las metas propuestas en donde hombres y mujeres se integran para alcanzar el desarrollo humano y comunitario.

Tomando en cuenta las condiciones de la comunidad de Dolores, es importante remarcar que la participación es netamente de los hombres, las mujeres se encuentran invisibilizadas lo que hace que el desarrollo comunitario tenga un desequilibrio ya que tiene solo una mirada, la cual responde a los intereses de quien mantiene el poder en el hogar así como en la comunidad.

El desarrollo comunitario en el contexto de Dolores, se caracteriza por poca presencia institucional, lo que hace mucho más difícil la organización y participación a nivel comunitario. Para los habitantes su mayor interés es cubrir el sustento diario y sus necesidades mínimas, sin importar el atraso o desarrollo de su comunidad, es importante resaltar que el ingreso es aportado únicamente por el padre de familia, además es mínimo, debido a la escasez de fuentes de trabajo y la preparación académica.

CAPÍTULO 3

FACTORES SOCIALES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En este capítulo se describen los postulados y fundamentos que describen la situación de la mujer en la sociedad guatemalteca según los factores que han determinado su participación dando a conocer los que obstaculizan o facilitan la participación de la mujer.

Es importante aclarar que en las sociedades existen dinámicas de relación social que son traspasadas, en su mayoría por sistemas de poder, siendo uno de esos sistemas, el sistema patriarcal, en el cual los hombres se colocan en posiciones de jerarquía y dominación sobre las mujeres. Ese sistema de dominación ha provocado y sigue provocando que tanto hombres como mujeres tengan distinta condición y posición social por lo que se da con más fuerza la discriminación de las mujeres generando desventajas y desigualdades económicas, sociales, políticas y específicamente sexuales.

Desde hace varios años hay una rica discusión en el movimiento de mujeres en el plano feminista a nivel de latinoamérica, ya que este tema corresponde a cuestiones centrales de la lucha contra la discriminación, exclusión y abusos que han vivido las mujeres.

Es importante para este estudio remarcar los factores que han determinado la participación de la mujer a nivel comunitario que han sido impuestos en sociedades con gran influencia histórica del sistema machista imperante.

3.1 **Ámbito cultural**

Los factores culturales facilitan no sólo conocer los rasgos distintivos que hacen diferentes a grupos humanos y asentamientos poblacionales dentro de un mismo espacio geográfico y social, sino además, comprender, a través de ellos, cómo se ha producido el desarrollo histórico, sus tendencias más significativas, ello posibilita explicar los nexos que se establecen entre las actuaciones de individuos y grupos y las dinámicas sociales. Los factores culturales no son dimensiones, ni elementos, son condiciones determinantes en tanto reportan

esencialidades de los comportamientos humanos. Aspectos como la religiosidad, costumbres y tradiciones aportan un conjunto de significados que no se pueden eludir en los estudios de las comunidades.

En esta dimensión, la cultura es una construcción histórica que se viene desarrollando y transformando permanentemente, incluyendo los significados y valores que los seres humanos de una comunidad determinada atribuyen a sus prácticas cotidianas. Cada época y cada lugar se caracteriza por una particularidad que identifica a cada comunidad. Lo que Hegel llamó el espíritu del pueblo. Es así como se reconocen las particularidades de pensamiento, costumbres, y lenguaje que se da entre cada una de las naciones, dentro de una misma nación y en escenarios urbanos y rurales.

La forma de reproducir estas costumbres y de mantener su identidad se da a través de diferentes procesos de socialización, que se manifiestan en la interacción tanto entre pares como entre adultos y niños, en espacios formales como la escuela y la familia, e informales como la calle o cualquier espacio público. Estos procesos en la actualidad están fuertemente influenciados por los medios de comunicación.

La cultura es una unidad integrada y funcional que puede ser observada y analizada como un todo o en sus partes constitutivas. Por lo que se señalan en este espacio los factores culturales que se consideran relevantes a tomar en cuenta en el desarrollo comunitario, para definir la visión totalizada de la cultura

Desde esta perspectiva es importante remarcar que lo que ha predominado en la historia son condiciones de desventajas marcadas por los roles que se han impuesto desde quienes mantienen el poder en las relaciones, en tal sentido se plantearán aspectos como:

El machismo es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la negación de la mujer como sujeto indiferentemente de la cultura, tradición, folclor o contexto. Para referirse a tal negación del sujeto, existen distintas variantes que dependen del ámbito que se refiera, algunos son familiares (estructuras familiares patriarcales, es decir dominación masculina), sexuales (promoción de la inferioridad de la

sexualidad femenina como sujeto pasivo o negación del deseo femenino).

Algunos movimientos feministas lo define como "el conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas "Se considera el machismo como causante principal de comportamientos heterosexistas u homofóbicos. Aquella conducta permea distintos niveles de la sociedad desde la niñez temprana hasta la adultez con iniciaciones de fraternidades y otras presiones de los llamados grupos.

Dentro de la comunidad de Dolores el machismo es un factor que influye directamente en la participación de la mujer; se ve marcado el papel del hombre que adoptan actitudes y prácticas impositivas, transmitidas por las mismas mujeres dentro del hogar, ya que esta es la forma de vida cultural vista como algo normal dentro de la sociedad guatemalteca, en la que el hombre es el que toma las decisiones y el que tiene la autoridad absoluta sobre la mujer y los hijos, decide sobre qué actividades participan, siendo esto una gran barrera para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Otro aspecto importante es el rol de la mujer en el sistema: Según MAGA (1997): "Hablar de mujer es referirse a "un sujeto humano perteneciente al género femenino, lo cual implica pertenencia a una historia, a una simbología, a una forma de socialización, a prescripciones que obviamente no terminan en la propia historia individual, además es un ser biológico, psicológico, histórico, ideológico, y es parte de la sociedad, es la compañera idea del hombre, es un ser que no es idéntico al hombre pero si igual en calidad humana con plenos derechos y obligaciones, con las mismas prerrogativas, con libertad e independencia".

Se llama mujer al ser humano de género femenino, encargado de la concepción (convirtiéndose así en madre), y portador de los cromosomas XX. La mujer posee características biológicas, y psicológicas que la definen como tal, así como el instinto maternal y la prudencia (aspectos psicológicos).

Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino clasificados bajo el término hombre. Dentro de la categoría “mujer” pueden contarse las de niña, adolescente y adulta. A su vez, con frecuencia se utiliza el término “hombre” para referirse a la humanidad en general o al individuo en sociedad, de forma que también se comprende a la mujer en dicha consideración.

Socialmente es considerada como el sexo débil, ya que su contextura física es en general más pequeña que la del hombre, estéticamente bella, y por naturaleza coqueta.

Otra acepción de la palabra, es llamar mujer, a la esposa. Según la Biblia, la primera mujer fue Eva, hecha para acompañar a Adán, el primer hombre, y hecho de una de sus costillas, lo que significaría que está hecha para complemento del hombre, y así fue considerada en las diversas etapas históricas, donde se la relegó a un rol socialmente secundario, confinada al hogar.

Fue una larga y difícil lucha conseguir ocupar puestos significativos dentro de los ámbitos laborales y políticos, y sobre todo, que el hombre acepte compartir el reparto de las tareas hogareñas, de cuya responsabilidad culturalmente había sido exonerado.

Hoy, aún vemos que un gran número de mujeres, que además del trabajo fuera del hogar, deben destinar su tiempo libre a las tareas domésticas, sin ayuda, sobrecargando sus actividades, con perjuicio para su salud.

La mujer ha tenido un papel subjetivo a través de la historia, tratada innumerables veces como posesión del hombre, por debajo de éste, y con pocos o nulos derechos. Hoy en día, la mujer ha logrado grandes avances en la sociedad, y respecto de sus derechos, aunque en algunos sectores del mundo, o en determinados aspectos de la vida cotidiana, no ha existido mayor cambio.

Es importante hacer hincapié en que existen diversas consideraciones acerca de lo que es femenino y aquello que no lo es, y éstas dependen del contexto socio histórico al que pertenezcan. A través de la historia de la humanidad, y especialmente en ciertas etapas del siglo XX, el género

femenino ha hecho importantes avances sobre la equidad de derechos respecto del masculino. El feminismo es un movimiento político y social que promueve los derechos de las mujeres en detrimento del machismo y de la hegemonía cultural masculina. Al día de hoy y cada vez más, la mujer no es sólo considerada en tanto madre y ama de casa, también es valorada a nivel profesional, social y cultural.

El rol que juegan las mujeres de la aldea Dolores es el de ama de casa, madre, esposa, relegada a un segundo plano en donde no tiene derecho a opinar ni tomar decisiones por si misma fuera del rol del hogar, estando sujeta a las decisiones del esposo, desde su formación está educada para servir, y obedecer bajo las normas del sistema patriarcal que predomina en la región.

Equivocadamente durante años cuando se indaga qué oficio u ocupación desempeña una mujer, la que no trabaja remuneradamente en algún espacio laboral, se le denomina ama de casa. Las amas de casa constituyen el grupo objetivo para una amplia gama de productos comerciales.

En el hogar decide la administración de buena parte del presupuesto familiar. Como cónyuges y madres de familia influyen, además en los gastos que efectúan los demás miembros del hogar. Se presenta también la distribución de su tiempo según actividades y roles que desarrolla dentro y fuera del hogar.

Debido a la situación cultural las mujeres de la comunidad de Dolores juegan un papel de amas de casa en su mayoría, en donde no se interesan en distribuir su tiempo para actividades de participación comunitaria por haberse acomodado a su estilo de vida.

Dentro de este marco se evidencian fuertemente las condiciones de hombres y mujeres marcadas desde el género y que son las que determinan la participación de la mujer a nivel comunitario.

Esto implica que la mujer fue relegada a la esfera doméstica por la división del trabajo entre los sexos y el no reconocimiento de su contribución a la sociedad desde el ámbito del hogar por la invisibilización del trabajo que realiza, la coloca en posiciones de

subordinación y dependencia, limitando el pleno ejercicio de sus derechos.

Cuadro 1
Roles asignados a mujeres y hombres por la sociedad

Mitología de los roles de mujeres y hombres	
MUJERES	HOMBRES
La mujer debe permanecer en el ámbito (privado) del hogar con los roles de la producción y reproducción.	Su ámbito de acción es la vida pública (trabajo fuera de casa) es responsable de proveer de recursos al hogar.
Suave, dulce Sentimental, afectiva, intuitiva "Atolondrada" impulsiva, imprevisora. Superficial. Frágil "sexo débil" sumisa.	Duro, rudo Frío, intelectual, racional Planificado Profundo Fuerte, dominante, autoritario.
Dependiente, cobarde (protegida), tímida. Recatada, prudente, maternal, coqueta. Voluble, inconstante, seductora(conquistada) Bonita, puede llorar, insegura. Pasiva, sacrificada, abnegada.	Independiente, valiente(protector), agresivo Audaz, ¿paternal?, sobrio, Estable, conquistador ¿feo?, hombres no lloran, seguro, activo, cómodo
Monógama, virgen, fiel.	Polígamo, experto, infiel.

Fuente: Arce ML. (1995): El proceso de socialización y los roles en la familia. En: Teoría y metodología para la intervención en familias. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.

Las características presentadas en el cuadro anterior son consideradas normales en nuestra cultura y las toman en cuenta tanto hombres como mujeres en su práctica cotidiana. La mujer desde la infancia lleva la idea que deberá ser madre y prepararse para ello, tiene la tendencia de imitar la vida cotidiana de su madre, su conducta, sus actividades domésticas y todos los roles que desempeña dentro del hogar. Mientras que a los niños se les enseña a inhibirse en sus sentimientos, los juegos sobre el cuidado de niños, no son para varones (juego de muñecas) se les motiva

a los juegos agresivos, competitivos, actividades extra hogareñas y otras que les forman una personalidad más independiente y dominante (machista).

3.2 Ámbito educativo

En Guatemala se considera a la educación como un bien público y un derecho humano, cuyo fin primordial es el conocimiento de la realidad cultural y que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a toda la población sin discriminación alguna. No obstante lo anterior, a la mujer se le ha limitado la oportunidad de educarse, situación derivada del sistema de desarrollo económico y de relaciones sociales que prevalece en el país, el cual ha sido elemento determinante para la aplicación del sistema de valoraciones, prácticas sociales, división del trabajo, costumbres y relaciones de poder, así como la aplicación de derechos y obligaciones que en la realidad han establecido una desigualdad en todas las áreas de la vida, entre mujeres y hombres.

Esta desigualdad se evidencia, en lo que se refiere a educación, en que es el sector de mujeres donde se encuentran los niveles más críticos del analfabetismo, la deserción y el ausentismo escolar, estableciendo con ello que existe deficiente cobertura educativa equitativa, lo que incide negativamente en las perspectivas de un crecimiento económico con equidad, lo que afecta el contexto nacional.

La educación es también considerada como elemento socializador de la cultura, se desarrolla mediante un proceso permanente en el que intervienen diversas instituciones y actores sociales como la familia, la escuela, la iglesia, instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como los medios de información, para transmitir sus valores e ideales, promover el desarrollo de las capacidades y habilidades humanas, con el propósito de formar personas libres, conscientes de sus propias determinaciones, situación que pone en desventaja a la mujer por tener limitada oportunidad de acceder a la educación y a otras condiciones para su desarrollo personal.

A través de estudios realizados por instancias internacionales y nacionales de desarrollo, se confirma que la desigualdad de género en cuanto a cobertura educativa y la escasa oportunidad de acceso a los recursos y servicios básicos, se constituye en el factor medular que ha

obstaculizado el desarrollo social e individual de las mujeres guatemaltecas, y por lo tanto también el desarrollo nacional, originando con ello que la mayor parte de la población guatemalteca viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema, destacando que estos índices alcanzan sus mayores niveles en las áreas rurales y peri urbanas, focalizándose esta situación en la población mayoritaria, la cual está conformada por mujeres, quienes tienen escasa oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida, para ellas, su familia y comunidad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ONU, las mujeres en el mundo, continúan siendo excluidas y violentadas, sufren de falta de oportunidades para desarrollarse. En relación a nuestro país, asegura que la inequidad, exclusión, falta de oportunidades de educación y la violencia, son los factores adversos para las mujeres guatemaltecas. Leonor Calderón, coordinadora del Sistema de Naciones Unidas, confirmó que “las mujeres del área rural siguen siendo las más excluidas”. Reveló que la tasa educativa de ellas se limita en muchos casos a dos años.

Los mayas también sufren de bajos niveles de alfabetización y falta de educación formal. Según el Banco Mundial, las tasas de analfabetismo en la región llegan a un 75%. El nivel educativo es muy bajo, sólo cuatro años en promedio. Las mujeres indígenas típicamente completan menos de dos años de estudios. Muchos jóvenes en las comunidades rurales no desarrollan habilidades de estudio apropiadas. Poco entusiasmo, falta de motivación y pobre rendimiento académico llevan a tasas altas de deserción escolar. De esta manera el ciclo de la pobreza continúa.

La aldea Dolores no es la excepción en educación debido a que los aspectos mencionados con anterioridad aplican a esta comunidad, ya que no existe educación media, ni universitaria y por la situación económica no les permite buscarla en lugares aledaños, ni realizan un esfuerzo para poder obtener dicha educación, además la concepción cultural de la comunidad no es necesaria por el rol que la mujer desempeña.

3.3 **Ámbito económico**

En la sociedad actual, las mujeres desempeñan un papel que se hace cada vez más indispensable, tanto en la economía internacional, como en la nacional, local y doméstica. Aun así su posición económica resulta bastante desfavorecida respecto a la de los hombres.

Determinados estudios concluyen que en los consejos de administración de grandes empresas, la presencia de mujeres es prácticamente nula, aún cuando el porcentaje mayoritario de la plantilla de la empresa esté constituido por mujeres, exceptuando, claro, los puestos de toma de decisiones.

Una mayor participación femenina en la vida económica de un país, es un indicador, que contribuye al desarrollo económico, además existe una relación empírica entre igualdad de género y crecimiento económico, o dicho de otra manera, las desigualdades de género en un país reducen el crecimiento económico; no hay mucha literatura al respecto, sin embargo existe cierta evidencia de que la presencia de la mujer eleva la productividad del trabajo.

Sin embargo, las mujeres no sólo pasan muchas más horas que los hombres en empleos remunerados, sino que cuando trabajan fuera del hogar, su sueldo promedio es también bastante inferior al de los hombres. El salario mínimo de la mujer es inferior en un 20% al del hombre. Esto crea la situación indiscutible de feminización de la pobreza. En 2005 el informe aprobado por el Comité de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo destaca que la extrema pobreza está más extendida entre las mujeres en casi 17 estados miembros de la Unión Europea. En la 50 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada por Naciones Unidas en marzo del 2006 se puso de manifiesto que más del 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres.

En pleno siglo XXI, la discriminación laboral de las mujeres sigue apareciendo como uno de los principales problemas observados en el mercado de trabajo. La menor presencia de las mujeres en puestos superiores puede explicarse en parte por las rigideces laborales y las preferencias con respecto a la maternidad. Por lo tanto las iniciativas que permitan compatibilizar la maternidad con el trabajo fomentarán la

presencia femenina en el mercado laboral, y las medidas que establezcan que el costo de tener hijos recaiga en todos los trabajadores, mujeres u hombres, contribuirán a eliminar una gran parte de las desigualdades salariales.

En la comunidad de Dolores las mujeres dependen exclusivamente de las finanzas económicas o la despensa proporcionada por el esposo, correspondiéndoles la administración del mismo para el bienestar familiar.

Las condiciones de la mujer trabajadora son de desigualdad genérica desfavorable, quedan claramente expresadas en su perfil. El mismo evidencia la situación de segregación laboral que sufre, limitada su participación a los empleos considerados socialmente femeninos. Estos coincidentemente son los de menor remuneración, con largas jornadas de trabajo, escasa o ninguna cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales.

Estos empleos son asumidos por las mujeres debido a su escasa capacitación y formación educativa, unido a las concepciones genéricas de la sociedad que no permiten el acceso a otros campos laborales.

La mayoría de esos trabajos son desempeñados en el sector formal de la economía, la agroindustria, servicios domésticos y la industria maquiladora.

Según la Procuraduría General de los Derechos Humanos “La mujer trabajadora en su mayoría desconoce sus derechos tanto jurídicos como humanos, esto obedece a varios factores:

- a) Altas tasas de analfabetismo femenino.
- b) Escasa o ninguna capacitación.
- c) La inseguridad en sus destrezas y conocimientos, debido al patrón cultural bajo la cual se ha socializado y educado.
- d) Desconocimiento de sus derechos y procedimientos a su alcance.
- e) La necesidad de generar ingresos para su sobre vivencia y la de su familia, hacen de ella la sujeta de toda clase de abusos y la trabajadora que menos interés tiene en denunciar su situación”.

Según OIT-ABC, (2000:98), “a pesar de los avances considerables alcanzados para extender los derechos de la mujer y para reconocer su presencia en el mercado laboral. Las mujeres continúan confiadas en una posición mucho más vulnerables que sus homólogos masculinos: sus empleos siguen concentrados en el trabajo no estructurado y de escasa calificación, y con ingresos o prestaciones de seguridad social insuficiente como para permitirles vivir con independencia. La participación de las mujeres en puestos directos de alta dirección y de toma de decisión es en muy limitada.

En la mayoría de las sociedades continúan prevaleciendo como modelo de las funciones tradicionales del hombre como sostén de la familia, a pesar de que las estructuras familiares han evolucionado y que proliferan las familias encabezadas por mujeres quienes son la única fuente de ingresos de las mismas. Es obvio que aún queda mucho por hacer para conseguir la igualdad de género tanto en el marco jurídico como en la práctica”.

En la comunidad de Dolores las mujeres que están inmersas en el ámbito de trabajo son las solteras, madres solteras y viudas, existen algunas pocas mujeres que trabajan en el área informal vendiendo en sus casas o saliendo a vender dentro de la misma comunidad, se puede destacar que las mujeres que salen a trabajar, por su condición y situación económica, son contratadas en empleos que son llamados específicamente para mujeres, con amplias jornadas de trabajo, y muy mal remuneradas, esto no solo por ser mujeres sino también por la falta de educación y capacitación que la misma posee, condicionándola al trabajo duro y a la pobreza.

3.4 Ámbito político

La participación de las mujeres en la política, sigue siendo limitada. Aun cuando su representación en el parlamento aumentó ininterrumpidamente durante la década pasada, la paridad entre los géneros en materia política a todos los niveles todavía está lejos de ser una realidad.

A nivel mundial existen una serie de reglas que rigen la política, las cuales encubiertamente ponen obstáculos a la incorporación de las mujeres a los ámbitos políticos.

Por un lado nos encontramos con que los altos dirigentes de los partidos políticos, son en su mayoría hombres, y son éstos los que apuestan por sus pares y no por las mujeres en la selección y creación de los nuevos cuadros.

En segundo lugar, la visión del poder político como algo exclusivamente de hombres, es algo que muchas mujeres interiorizan y de esta manera, no se sienten capaces de ejercer correctamente el liderazgo o la toma de decisiones que requieren los menesteres políticos. Esto constituye el llamado techo de cristal, barrera transparente, que las mujeres poco a poco están traspasando.

Este compromiso se traduce en un apoyo activo a la legislación en estas materias y en la toma de medidas que garanticen que los proyectos de ley se conviertan en leyes.

Para poder hablar de democracia, en el pleno sentido de la palabra, no solo han de cumplirse los criterios de voto individualizado, diversidad de partidos y períodos electorales, también ha de hablarse de una representación plena del pueblo, incluyendo, sin lugar a dudas a la población femenina. De aquí que se entienda la paralelismo como un derecho que asegura la representatividad de la población.

La participación política de la mujer en la aldea Dolores consiste únicamente en la emisión de su voto y en algunas ocasiones influida por el esposo no por decisión personal.

Estas condiciones de desventajas han generado no solo la limitación de la participación de la mujer, sino han desarrollado efectos lamentables de abuso y de poder que han transgredido los derechos de las mujeres y que se han pasado a un plano fuerte de violencia donde la mayor carga la ha llevado la mujer en el ámbito nacional, regional, local.

Otro aspecto importante que hay que resaltar y que es necesario abordar, porque no es tomado en cuenta, cuando se habla de participación y organización de la mujer, es el hecho de que históricamente y por la marcados patrones culturales la mujer es víctima de violencia, lo cual atenta contra su dignidad personal y por consiguiente va a afectar a su desenvolvimiento en el entorno social.

La violencia intrafamiliar es otro factor que determina la participación de la mujer ya que la inhibe; la violencia es originada por diversas causas entre las que se encuentran los problemas económicos, sociales, culturales, entre estos, el patriarcado que se manifiesta en el dominio que ejerce el hombre sobre la mujer y la agreda de diferentes formas como estrategia para mantener control y dominación sobre ella. Se puede mencionar como componentes de la violencia intrafamiliar la situación de pobreza y carencia de recursos económicos de la familia, lo cual repercute en frustración, el no contar con servicios básicos sociales, la infidelidad, el consumo de alcohol y drogas.

La violencia física, psicológica y sexual, además de las otras formas de agresión existentes que ni siquiera son percibidas como la intelectual y la cultural, son manifestaciones cotidianas en la vida de la mujer, siendo lo más preocupante que estos atropellos son tomados como naturales por un gran porcentaje de las afectadas y la sociedad en general.

Los efectos que produce este problema social en las mujeres que son agredidas son: Baja autoestima, introversión, sumisión, desvalorización, estados anímicos depresivos que repercuten en la poca participación e interés de las mujeres en las actividades del ámbito público.

Para concluir se puede hacer un resumen y remarcar que varios son los factores que obstaculizan la participación de la mujer y que vale la pena destacar:

- a) La persistencia de un esquema de sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores se miden a través de patrones socioculturales, machistas y racistas que discriminan la participación de la mujer. Este esquema y patrón negativo también se perpetúa en el ámbito familiar y personal.
- b) Los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano, constituyen una seria limitante para el acceso de la mujer a la participación comunitaria.
- c) El grupo de mujeres organizadas alrededor del tema género es mínimo comparado con la alta presencia poblacional de la mujer.

La mujer cotidiana está acomodada a sus circunstancias y a jugar su rol. No se anima a participar, ni lo encuentra importante.

Es importante mencionar que en la comunidad de Dolores las causas que afectan para que exista una participación consciente en la mujer son la división sexual del trabajo; los roles asignados culturalmente hacen difícil reconocer a las mujeres como actoras políticas; y generalmente la acción comunitaria de las mujeres es utilizada en los procesos electorales y no para resolver sus necesidades prácticas y estratégicas; a la vez, los imaginarios de la política promueven su auto marginación, limitándose así su reconocimiento y ampliación de sus oportunidades.

Los obstáculos que limitan su participación son: La falta de educación y capacitación, la situación económica, la cultura patriarcal y el machismo, el control social, las responsabilidades familiares y el trabajo.

En la aldea Dolores estos factores son determinantes en la participación de la mujer, por lo tanto, alcanzar la equidad en la participación implica, adelantar acciones y estrategias especiales que permitan a las mujeres superar sus desventajas, para lograr el ejercicio pleno de la ciudadanía, lo que permitiría una mayor y mejor intervención en lo comunitario, el reconocimiento, la construcción de gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia.

De acuerdo a lo abordado en este capítulo, se puede afirmar que existen diversos factores que han determinado la participación de la mujer, sin embargo aunado a los esfuerzos de organizaciones de mujeres y del soporte legal con los convenios internacionales, se ha podido avanzar y se han sentado bases que deben ser retomadas para que se le de continuidad y que se puedan lograr mejores resultados. Por lo tanto se presentan a continuación aspectos que favorecen y propician espacios de participación para las mujeres en organizaciones sociales.

3.5 Situación de la participación de la mujer en organizaciones comunales

Con la firma de los Acuerdos de Paz, se abrieron espacios para la organización y participación de las mujeres en la resolución de sus problemas, ordenando sus demandas y prioridades desde sus miradas, pero así mismo, teniendo un espacio reconocido por las leyes de

participación social en los Órganos de Coordinación de los Cocodes y en la conformación de las Comisiones Municipales de la Mujer con la función de promover, formular, dar seguimiento y evaluar políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de las mujeres, solicitando al Comude la gestión de recursos.

Según Villatoro, L. (2003); “Por primera vez una ley en su naturaleza define al sistema de consejos como un medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena en la gestión pública para llevar a cabo la planificación democrática del desarrollo tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, misma que en sus principios coloca a la equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer y en sus estructuras mantiene la vigencia de la asamblea comunitaria.

Se plantea que, para lograr la integración de la mujer al desarrollo de los países, es fundamental el apoyo a su participación organizada. Esto implica transferirles el poder político necesario, que conduzca a su participación en la toma de decisiones en la familia y en la comunidad, en defensa de sus intereses individuales y colectivos. Como siempre, la clave es saber cuánto de dichas orientaciones se ha traducido realmente en un cambio de la realidad”.

Guatemala es un país con una cultura patriarcal donde asigna roles distintos a hombres y mujeres centro de la sociedad, esta se basa en la diferenciación sexual, en un sistema de valores y costumbres que determinan el tipo de actividad que cada individuo debe desarrollar.

Se observa el triple rol que se les confiere a las mujeres en cuanto a sus funciones reproductivas, productivas y de gestión comunal. Con estas funciones las mujeres deben desarrollar simultáneamente múltiples tareas que en las experiencias cotidianas muchas veces resultan opuestas y contradictorias, que las va colocando en condiciones de desigualdad en donde se ve limitada su participación y contribución en un contexto determinado.

Así, por ejemplo Sánchez (1999): Argumenta “que las mujeres aunque existen los espacios de capacitación,...no pueden asistir a los seminarios

porque no les dan permiso..., porque...no pueden desaparecer por varios días..., porque... no se adaptan a los horarios... y que, entonces, lo que necesitan, según ellos es una mayor concientización de las mujeres sobre la necesidad que participen”.

Los análisis sobre la participación de la mujer rural en actividades ajenas al ámbito familiar y doméstico concluyen que, en general, la mujer no siente mayor interés en participar, por cuanto estima que ello la aleja de su ámbito central que es la casa. Cuando se involucra en el plano local, tiende a proyectar su rol doméstico en forma ampliada. También se ha dicho que la doble jornada a que está sujeta la mujer hace que le resulte muy difícil participar en organizaciones, ya que no le queda tiempo ni energía para desarrollar otras actividades que no sean las domésticas y productivas. Además, el rol secundario que desempeña en la sociedad hace difícil que la comunidad le otorgue un espacio de participación.

En todos los países de la región, la participación de las mujeres rurales en organizaciones sociales presenta algunas características comunes:

a) se ha ampliado levemente la participación en la base de las organizaciones comunitarias, pero existen problemas a nivel de dirigencia, particularmente en organizaciones mixtas o complejas.

b) la mujer rural tiene escasa participación en las instancias de decisión de su comunidad, donde predomina la idea de que la familia debe ser representada por el jefe varón

c) en muchos países han surgido organizaciones de mujeres rurales, muchas veces en respuesta a necesidades económicas y búsqueda de soluciones a problemas comunes. En estas organizaciones la mujer ha aprendido a valorizarse a sí misma y su trabajo y ha ganado espacios de participación en la familia y en la comunidad.

Las organizaciones de mujeres deben canalizar el afianzamiento personal de las mujeres, no como un organismo que se fortalece en sí mismo para enfrentar a las instituciones sociales y a las otras formas de organización, sino para que las mujeres puedan incorporarse en todas las instancias sin menoscabo de sus derechos y deberes como ciudadanas libres, conscientes y activas.

La organización debe considerarse como un medio, al igual que otros, para alcanzar mejores niveles de desarrollo y un acceso igualitario a las oportunidades. No es pues un fin en sí mismo. Pertenecer a una organización debe constituirse en un proceso de aprendizaje, apertura y receptividad a la vez de consolidación de las propias capacidades, conocimientos y valores.

En la aldea Dolores no existe organización alguna de mujeres y las pocas que participan dentro del Cocode no tienen poder político para la toma de decisiones, no existe consideración hacia la carga de trabajo que poseen y no se valora la participación y gestión de la mujer dentro de su ámbito, además la falta de capacitación y los roles enmarcados a la misma no le permiten crear conciencia de la importancia de su integración y participación dentro de la organización existente.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene el propósito de fundamentar el proceso de investigación, incluye la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas a lideresas y mujeres integrantes del consejo de organización comunitaria (Cocode) de la aldea Dolores del municipio de San Antonio la Paz, departamento de El Progreso.

Para tal propósito se tomó una muestra de 10 personas las que nos constituye el 100% de las entrevistas, de éstas 5 mujeres personifican las lideresas de la comunidad las que representan el 50% y 5 mujeres miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) figurando el otro 50%, quienes dieron su opinión sobre la problemática comunitaria que afrontan las mujeres con respecto a la aceptación y la participación de la mujer dentro de las organizaciones comunitarias, dando a conocer el aporte que brindan dentro de la misma.

De acuerdo al instrumento utilizado para la investigación tipo cuestionario, compuesto por preguntas abiertas, cerradas y mixtas con las cuales se establecieron las características generales de la población, situación económica y organizativa de la comunidad, sus logros y limitantes, así como la participación de la mujer dentro de la organización.

Como parte del método aplicado se empleó la técnica de entrevista, y otra que apoyó el proceso de la visita domiciliaria a las lideresas y a mujeres integrantes del Cocode, realizando también observaciones en cuanto al contexto donde se desenvuelven.

A continuación se presentan los resultados con su respectivo análisis e interpretación, las cuales permiten visualizar y formar criterio más amplio sobre la temática investigada, para responder a los objetivos planteados que enfatizan sobre la participación de la mujer en organizaciones comunitarias de la Aldea Dolores, municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

4.1 Información general de las mujeres entrevistadas

En esta parte se incluye información sobre aspectos generales de las mujeres entrevistadas con el propósito de interpretar su relación en función de los resultados de la investigación.



Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Se observa en la gráfica anterior que el mayor número de entrevistadas son casadas lo que indica que poseen responsabilidades de familia y otras.

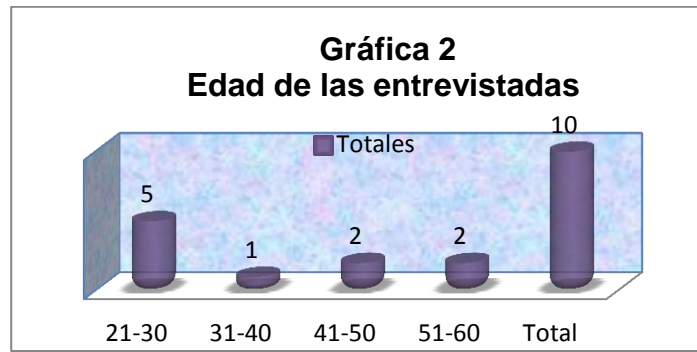
Tomando en cuenta que la mayoría de mujeres tienen pareja, es en ellas en quienes recae la responsabilidad del cuidado de los hijos /as, jugando un papel determinante, pues se constituyen en educadoras, comunicadoras y reproductoras de valores culturales.

Dentro del rango de las solteras existen solamente una mujer que no tienen responsabilidades de cuidado de hijos, mientras que las demás son jefas de hogar responsables del cuidado total de su familia.

Esta situación en las mujeres, limita un poco el tiempo que puedan dedicar a otros espacios, mientras que los hombres la responsabilidad que poseen es de ser proveedores del hogar.

Es importante recalcar que los factores con mayor influencia en los procesos organizativos de las mujeres se enmarcan en los aspectos socioculturales establecidos en las relaciones sociales que están

marcadas por el machismo, como una característica que restringe a las mujeres afectando su participación proactiva ya que los roles que pueden desempeñar en los espacios de liderazgo se suman a la multiplicidad de funciones que ella realizan en su espacio privado (hogar), limitando su proyección pública.



Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

En cuanto a la edad, la gráfica refleja que predomina el rango de 21 a 30 años lo que indica que es población relativamente joven, en la cual existe un gran dinamismo y potencial que debe tomarse en cuenta en la comunidad para promover los procesos organizativos y de participación de la mujer en otros espacios, en los cuales ejerza sus derechos como tal.

La edad es un factor importante para el proceso de desarrollo comunitario debido a que es en la población joven en la que recae la responsabilidad de luchar y lograr cambios y transformaciones en los niveles de vida de la comunidad y del medio en el cual se desenvuelven, tomando en cuenta que en la población joven se pueden realizar cambios de pensamiento y actitudes, esto nos da a conocer que la mayoría de las líderes integrantes de los grupos están en una edad idónea para desempeñar los diferentes cargos con responsabilidad, esmero y dedicación, lo que implica una inducción correcta y acorde a la necesidad para el buen funcionamiento dentro de sus organizaciones.



Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

La gráfica refleja que las mujeres en mayor número poseen la educación primaria, debido a que en la comunidad existe únicamente dicho nivel, teniendo que acudir a otra comunidad la cual queda a 2 Km de distancia y por el nivel económico y peligro que esto implica no se movilizan y la falta de conciencia de la importancia de su preparación académica.

Existiendo únicamente una persona que curso el nivel básico y una el diversificado, lo cual implica que es de vital importancia la concientización de la preparación académica para la superación personal y así lograr el rompimiento de las barreras existentes, para una liberación mental de ambos géneros sobre los patrones culturales que impiden el desarrollo comunitario, es importante reafirmar que esta situación es una de las principales desigualdades sociales que afrontan las mujeres, y se constituye en una de las limitaciones sociales y culturales que impiden la participación de las mismas en diversos procesos organizativos, afectando a las mujeres no solo en lo individual sino en todos los aspectos para tener acceso a una vida digna.

Siendo evidente que al no contar con una oportunidad de educación media y superior genera un impacto negativo hacia las mujeres, ya que al reducirse los niveles de instrucción y capacitación, se impide expresamente su participación en la toma de decisiones en espacios organizativos locales.



Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

La religión predominante en las personas entrevistadas en la comunidad de Dolores en un 70% es católica y en un 20% es evangélica y el otro 10% no tienen ninguna. Existiendo dos grupos que se organizan alrededor de satisfacer sus necesidades espirituales y lograr condiciones para el desarrollo de su satisfacción espiritual, dentro de la comunidad.

Se puede determinar que dentro de los patrones culturales de la comunidad de Dolores, la forma de organización y participación está basada en los grupos religiosos en donde las mujeres satisfacen su necesidad espiritual, sin tener que ser un ente generador de ideas, por lo que no aporta ni toma decisiones de importancia, las cuales no riñen con la mentalidad del varón ni afecta los roles genéricos que desempeñan

4.2 Participación de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y su aceptación

La existencia de organización en las comunidades es vital para el desarrollo y crecimiento comunitario, así mismo para contar con referentes de identidad que representen al colectivo.

Para un buen desarrollo comunal es de suma importancia integrar las ideas femeninas y masculinas para que exista la complementación de ideas y de trabajo en equipo, debido a la diferencia de roles que desempeñan cada uno, de manera que las categorías biológicas no sean un obstáculo en lo sociocultural para que se ejerza un buen desempeño de las funciones asignadas como miembros de una organización comunitaria.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la entrevista realizada a 5 mujeres integrantes del Cocode.

Cuadro 2
Participación de las mujeres en el Cocode

Implicaciones	No. de respuestas
Es importante, dan ideas, conocen sus necesidades, piensan mejor.	3
Los hombres no aceptan los cargos por eso nos eligen.	1
Tienen derecho a participar.	1

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

La mayoría de las mujeres entrevistadas que participan en la organización saben que es importante su participación y que tienen derecho a integrarse pero por su escasa preparación académica, la falta de conocimiento de sus funciones y la poca formación, capacitación y conocimientos organizativos que poseen, no les permite reconocer la importancia del aporte que pueden brindar dentro de esta organización por lo que no valoran sus actividades ni cuentan con un objetivo a alcanzar.

Cuadro 3
Las mujeres dan un aporte esencial en el grupo

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	4	Porque se complementan, dan ideas, saben opinar, apoyan.
No	1	Solo llenan espacios.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Se refleja que las mujeres si aportan ideas en el grupo y son bien recibidas, pero no están conscientes, de la importancia de su aporte debido a que en un porcentaje menor se reflejó mucha duda, y falta de

valorización ya que se piensa que únicamente llenan un espacio dentro del grupo, por lo que se hace indispensable concientizar al grupo de los beneficios que se obtiene al aportar e integrar ideas y lo valioso de ser participe en la investigación, planificación, gestión, ejecución de proyectos y actividades comunitarias.

Cuadro 4

Le agrada que las mujeres participen en la organización

opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	5	Deben participar ambos sexos, tienen capacidad, son aceptadas sus ideas, tienen más valor las mujeres que lo hombres.
No	0	

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Lo anterior refleja que las mujeres de la comunidad desean ser tomadas en cuenta y participar dentro de las organizaciones, pero a la vez reflejan que no han tenido la oportunidad de desenvolverse con libertad por el rol que se les ha asignado en la comunidad, aunque son parte del grupo y emiten opiniones las cuales son escuchadas y analizadas por el hombre siendo los que determinan el accionar sobre asunto.

Cuadro 5

Grado de escolaridad para ser parte del Cocode

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Cualquier Grado	4	Saber leer y escribir, lo importante es tener decisión iniciativa o ideas.
Básico y Diversificado	1	

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Las respuestas refleja que las mujeres que participan dentro de la organización comunitaria la mayor parte no posee una preparación

académica superior, pero cuentan con el interés de resolver las necesidades existentes dentro de su comunidad, siendo necesario criar conciencia de la necesidad de capacitación y obtención de conocimientos con respecto a las funciones que deben desempeñar según los cargos asignados ya que para ellas la educación no es importante porque se han acomodado a su modo de vida, y las actividades que realizan dentro del grupo son con respecto a la coyuntura del momento, sin proyecciones futuras.

No obstante lo anterior; a la mujer se le ha limitado la oportunidad de educarse, en la realidad han establecido una desigualdad en todas las áreas de la vida, entre mujeres y hombres, por lo que invisibiliza el potencial de la mujer.

Cuadro 6

Cargos que debe ocupar la mujer dentro del Cocode

Implicaciones	No. de respuestas
Todos	3
Secretaria	1
Vocales	1

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Según las entrevistas realizadas se conoció que el 60% de las mujeres opinan que dentro de una organización comunitaria pueden optar o tener cualquiera de los cargos y un 40% opinan que solo podrían obtener el cargo de secretaria o vocales los cuales únicamente en las organizaciones son puestos de apoyo, esto nos refleja que la mayoría de mujeres están conscientes de la capacidad de toma de decisión con la que cuentan, también se puede verificar que estas respuestas responden al sistema en que se desarrollan las organizaciones donde en la mayoría de los casos es el hombre el que toma la decisión sobre cualquier situación.

Cuadro 7

Obstáculos o beneficios para la mujer dentro del Cocode

Implicaciones	No. de respuestas
Sustituye al hombre cuando no tiene tiempo.	1
No obstaculiza solo beneficia.	2
Beneficia en el aprovechamiento del tiempo y aporta ideas.	1
En nada solo descuidamos la casa.	1

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

De las presentes opiniones podemos concluir que las mujeres son únicamente un punto de apoyo en sustitución momentánea del hombre, debido a la falta de organización y capacitación existente, también se deja ver la falta de interés de participación de la mujer esto se debe a todos los factores sociales que determinan el rol de la mujer, a la falta de claridad de los beneficios del trabajo comunitario y de la importancia de su participación; así como, poder para la toma de decisiones. Según lo investigado la mujer tiene limitado el acceso a tomar decisiones, evidenciando que aún viven sujetas a lo que decida la pareja aunque no sea lo mejor para ellas o para sus hijos.

Algunas manifestaron que podían tomar decisiones siempre y cuando; no se afecte a la familia y en actividades que no son de relevancia en el hogar.

Cuadro 8

Dificultades para desempeñar los cargos dentro del Cocode

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	3	Por ser mujer no es escuchada, no se tiene el tiempo para realizar las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, la autorización del esposo para participar.
No	2	porque las que participan tienen el tiempo y recurso.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Se puede establecer que en esta comunidad las relaciones de género son desiguales e inequitativas en todos los aspectos, personal, familiar y comunitario, encontrándose la mujer en situación de desventaja en cuanto a la toma de decisiones, al acceso y control de los recursos y las oportunidades; así como, a los beneficios que esto trae para su desarrollo y realización personal, estando relegada al ámbito del hogar. Otro de los factores que incide en el desempeño de algún cargo dentro del comité es la situación económica en la que vive debido a que únicamente depende del esposo.

Cuadro 9

La mujer puede desempeñar las actividades dentro del Cocode

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	4	Tiene la misma capacidad que el hombre, mientras haya voluntad de participar.
No	1	Porque debe salir a citar a la gente cuando es trabajo de jornal.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

El 80% de las mujeres concluyen que pueden desempeñar las diferentes actividades que se realizan dentro del Cocode, según las respuestas obtenidas podemos concluir que los hombres ejercen el liderazgo dentro de las actividades que se realizan y al consultar a las personas entrevistadas, se pudo constatar que desconocen las funciones que se desempeñan en cada cargo, por lo que únicamente se constituyen como un canal de apoyo.

Cuadro 10

Limitan la participación de la mujer dentro de Cocode

1	Permiso del esposo.
2	Trabajo de la casa.
3	Falta de recursos y tiempo para gestiones.
4	Cuidado de los hijos y la familia.
5	Falta de participación.
6	Tiempo.
7	Enfermedades.
8	Falta de credibilidad en las instituciones.
9	Desinterés a mejorar su comunidad.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Con respecto a las limitantes que presenta la mujer para integrarse a los procesos organizativos comunitarios, la mayoría de mujeres manifiesta que son los problemas familiares los que limitan su participación, informando que existen hogares donde el machismo se encuentra muy arraigado y son los esposos quienes no les permiten participar dentro de la organización.

Otros elementos son los recursos económicos y el tiempo que limitan las expectativas y la comprensión de los beneficios y oportunidades que se obtienen con su participación. Su escasa preparación académica no les permite visualizar los beneficios y oportunidades de participación que se dan más allá del espacio privado (hogar) quedando relegadas únicamente a la realización de actividades reproductivas.

También manifiestan que la falta de interés y participación de los integrantes del Cocode les desmotiva para participar en la organización, indicando que la población no proporciona apoyo a los grupos y se

dedican a criticar y deteriorar la imagen de cada uno de los participantes y sumado a esto la falta de credibilidad hacia las instituciones.

En mayor escala identifican que los problemas familiares son limitantes para participar dentro de los procesos organizativos, entre otros se encuentra, el tiempo, el factor económico, y el desinterés del bien común.

Cuadro 11

Aporte de las mujeres y situación de la comunidad

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	5	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograría hacer más por la comunidad ya que habría más participación, unidad y opiniones. • Si se unen por el momento no hay unión • Luchando y trabajando por la comunidad.
No	0	

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Las féminas de la comunidad consideran que es de suma importancia la unidad entre ellas ya que a través de ello pueden lograr muchos proyectos que les vendrían a beneficiar y por ende a la comunidad.

Al momento de reunirse ellas pueden opinar, accionar, tomar decisiones, gestionar y transformar su comunidad.

Esto no podría darse mientras no exista alguna institución que las oriente y capacite para coordinar sus actividades y aprendan a gestionar por sí mismas y comprendan que ellas tienen la capacidad y habilidad para transformar su realidad.

4.3 Participación y aportes que brinda la mujer en el ámbito comunitario

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la entrevista

realizada a 5 mujeres líderes de la comunidad de Dolores del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Cuadro 12

Participación en alguna organización dentro de su comunidad

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí - Qué función desempeña.	2	<ul style="list-style-type: none"> •Comité de ayuda vocal II, comité de agua, secretaria •Grupo de la iglesia.
No - Qué es lo que le impide participar.	3	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un grupo por el momento donde pueda participar. • No quiero ser irresponsable por tener que viajar en cualquier momento y dejar el cargo.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Dentro de la comunidad de Dolores, únicamente existe el Cocode y el programa de Mejores Familias donde existe una organización de mujeres, por lo que se deduce que las mujeres que no participan no es de su interés la organización existente, les faltan motivación y desconocen la importancia de los beneficios que pueden adquirir. Muchas de las féminas del lugar no se involucran, en actividades extra hogareñas o fuera del ámbito religioso, porque a muchas sus esposos no se los permiten porque están acomodadas a sus actividades cotidianas, no está acorde a su forma de pensar y no valoran los aportes que puedan brindar para el desarrollo de su familia y su comunidad.

Cuadro 13

Dificultad para que la mujer participe dentro de su organización

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	2	<ul style="list-style-type: none"> • No tiene quien cuide los niños. • Su esposo está enfermo le cuesta salir. • Su esposo se molesta. • El tiempo que se invierte.
No	3	<ul style="list-style-type: none"> • Porque tiene que viajar en cualquier momento. • No tiene el tiempo y la voluntad. • No le gusta al esposo por problemas que se han dado en la organización.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

En relación a las respuestas de la entrevista, se puede concluir que las mujeres del lugar delegadas al ámbito familiar, son las encargadas de cuidar y atender a su familia, lo que les dificulta dedicarse a otras actividades. Las que tienen el deseo y voluntad de participar se esfuerzan para hacerlo.

Se afirma que los roles designados a la mujer prevalecen en la comunidad por la cultura machista que impera en la sociedad, una mujer sin escolaridad educativa tiende a ser manipulada por el hombre ya que ellas son personas dependientes económicamente en todo sentido. Debido a su dependencia, las mujeres no tienen mayor interés en participar, esto se debe a que las féminas del lugar nunca han tenido la oportunidad de capacitarse y no existen entidades que las motiven, por esta razón es que no se despierta el interés, no se tiene la experiencia en participar dentro de las organizaciones.

Podemos constatar que las mujeres del lugar únicamente se dedican a las actividades hogareñas.

Esto implica que la mujer fue relegada a la esfera doméstica por la división del trabajo entre los sexos y el no reconocimiento de su contribución a la sociedad desde el ámbito del hogar que la invisibiliza del trabajo que realiza, la coloca en posiciones de subordinación y dependencia, limitando el pleno ejercicio de sus derechos.

Cuadro 14

Limitaciones presentadas en la participación de la mujer dentro de la comunidad

1	El esposo no las deja.
2	El Tiempo.
3	Vergüenza.
4	Quehaceres de la casa.
5	Falta de comunicación.
6	No se cree en las instituciones porque no cumplen, y engañan a la gente.
7	No colaboran con los extraños.
8	Enemistades entre ellas.
9	Compromisos en otro lado.
10	Muchos hijos.
11	Poco recurso económico.
12	Desinterés por participar.
13	Problemas de salud.
14	No aprovechan las oportunidades.
15	La gente cree que no es una necesidad.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

La situación de las mujeres en la comunidad de Dolores es bastante impresionante, ya que en forma general esta relegada en un segundo plano y es necesario romper las barreras socioculturales y dar esos pequeños cambios que son mínimos pero trascendentes para el desarrollo de la comunidad. El requerimiento de la mujer en esta sociedad, debe comenzar en la misma mujer, dejar los patrones culturales que vienen de generación en generación y se efectúe una nueva forma de vida para ambos sexos, para que las nuevas

generaciones vivan en condiciones de igualdad y equidad, la mujer debe reconocer el papel protagónico que juega en la sociedad para el desarrollo de su comunidad.

Cuadro 15

Se han capacitado sobre organización comunitaria

Implicaciones	No. de respuestas
Reciben el programa de Mejores Familias de la fundación Carlos F. Novella.	3
No	1
Derechos Humanos recibidos en San Antonio La Paz.	1

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Las capacitaciones que las mujeres del lugar han recibido no están enfocadas al desarrollo comunitario para un beneficio en común, sino únicamente a las normas de higiene que se deben manejar dentro del hogar para beneficio familiar.

Situación que pone en desventaja a la mujer por tener limitada oportunidad de acceder a la educación y otras condiciones para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

Cuadro 16

Disposición para participar y asistir a capacitaciones

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	3	<ul style="list-style-type: none"> • Si tienen tiempo y voluntad. • Cualquier día por la tarde. • Cualquier día por la mañana. • Miércoles de 16:00 hrs. en adelante.
No	2	No respondieron.

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

En relación a las respuestas se puede afirmar que las mujeres del lugar sí cuentan con el deseo de superarse y que exista un desarrollo en su comunidad, se necesita motivarlas previamente e impartirles temas de su beneficio e interés enfocados en teoría de género para que cambie su manera de pensar y así botar las barreras socioculturales existentes de generación en generación y sean parte del cambio en los procesos educativos, tomando en cuenta que las mujeres son las encargadas del cuidado de los hijos se hace necesario buscar estrategias para la atención de los menores para que ellas tengan la oportunidad de participar.

Cuadro 17

Mejoraría la situación de la comunidad si las mujeres participaran

Opinión	No. de respuestas	Implicaciones
Sí	5	<ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo en conjunto logra grandes cosas. • Se desarrollaría la mente • Se lograrían grandes cosas en beneficio de la comunidad.
No	0	

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013

Ya que la mujer ha alcanzado la experiencia dentro de su hogar de resolver la necesidad interna, posee el conocimiento para proyectarlo a su comunidad y resolver sus necesidades pero se hace necesaria la integración de ideas para darle solución a sus necesidades comunales.

En la comunidad de Dolores los miembros del Cocode no conocen sus funciones y tampoco se la han dado a conocer a la comunidad.

El Cocode al no conocer sus derechos y obligaciones no ha podido ejecutar ningún proyecto en beneficio para su comunidad.

En la comunidad de Dolores no existe ninguna organización que haya capacitado u organizado grupos, fue hasta el año 2012, que la epesista de la Escuela de Trabajo Social, apoyada por la Fundación Carlos F. Novella, principió a trabajar con mujeres de la comunidad a través del programa mejores familias, actualmente es el único grupo que existe en la comunidad a excepción de las organizaciones religiosas.

4.4 Vida interna del Consejo de Desarrollo Comunitario (Cocode), conflictos y necesidades

El objetivo del Cocode, es organizar y coordinar la administración pública mediante la formación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Dentro de algunas de las funciones que este grupo debe desempeñar para el desarrollo de la comunidad están las siguientes:

Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

Solicitar al consejo municipal de desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga por cuenta propia o que le asigne la corporación municipal por recomendación del Cocode, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

Para poder conocer la vida interna del Cocode de la aldea Dolores se realizó un taller de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas,(FODA) el cual es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc., que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Permite conformar un cuadro de la situación actual y de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos del FODA trabajado con los integrantes del Cocode, de la comunidad de Dolores, municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Cuadro 18

FODA Cocode			
Fortalezas	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros del grupo cuentan con el apoyo y la confianza de la comunidad. - Dentro de la comunidad no existe ningún conflicto que le impida trabajar al grupo. - El grupo es unido. - Por ser una parte del grupo familiar se 	<ul style="list-style-type: none"> - Se exterioriza la necesidad de ser capacitados para poder desarrollar sus funciones y la orientación para poder ejecutar sus proyectos, como también es indispensable motivarlos para proyectarse 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocen por completo tener objetivos y metas que pretendan alcanzar, aunque se resalta la necesidad sentida por la comunidad de poseer servicios indispensables y necesarios para la población. - Los miembros 	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades municipales únicamente formaron las diferentes organizaciones en las comunidades pero en ningún momento los capacitaron por lo que no tienen el conocimiento de cómo trabajar. - Ni la

<p>apoyan entre sí.</p> <p>- Las mujeres que integran el comité apoyan en todas las gestiones que se realizan dirigidas por el presidente del grupo.</p> <p>- Algunos miembros del grupo participan en otras organizaciones en beneficio de la comunidad como CONRED, FUNDEZ.</p> <p>- Todos los miembros del grupo tienen el interés y el deseo de sacar adelante a su comunidad.</p>	<p>hacia la comunidad y posteriormente hacia otras instituciones.</p> <p>- Se tiene el interés de desarrollar proyectos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas como la introducción del agua entubada, construcción de la carretera de acceso a la comunidad, centro de salud, drenaje, extracción de basura y salón comunal, etc.</p>	<p>del grupo no han recibido capacitaciones que les permitan reconocer sus obligaciones, funciones y derechos, únicamente han recibido una capacitación de CONRED para la prevención de desastres.</p> <p>- No todos los miembros participan en las reuniones y actividades que se realizan dentro del grupo.</p> <p>- Los integrantes del grupo en su mayoría son una familia consanguínea y política, teniendo la desventaja que los demás miembros que no forman parte de la misma se reúnen con</p>	<p>municipalidad ni las instituciones cercanas a la comunidad les han escuchado ni brindado el apoyo necesario para poder ejecutar sus proyectos y resolver sus necesidades, esto se debe también a la falta de capacitación de los miembros para poder gestionar ante otras entidades.</p>
--	---	---	---

		ellos a cada dos o seis meses según se presente la necesidad.	
--	--	---	--

Fuente: Investigación de campo, marzo 2013.

Según el análisis efectuado al Cocode, se puede establecer que no cuentan con las herramientas adecuadas, capacitación, dirección correcta para poder trabajar, ellos solamente están asumiendo el cargo que les fue asignado y realizando algunas pequeñas actividades dependiendo de las necesidades urgentes que se les presente como comunidad, pero por no conocer la temática y metodología que deben utilizar para poder trabajar no pueden saber cuáles son sus metas y objetivos. Al no conocer sus derechos y obligaciones, es de suma importancia que reciban las capacitaciones que les permitirán saber cuál realmente es su función como grupo.

Con base a los objetivos planteados se puede establecer que la participación de la mujer en la organización comunitaria es limitada, están inhibidas por la desigualdad de género, que existe en esta comunidad, siendo excluidas, no pueden para involucrarse en otras actividades fuera del hogar, teniendo que dedicarse exclusivamente al cuidado de los niños, y actividades hogareñas, tomando en cuenta que ellas están inmersas en una cultura paternalista en la cual ellas mismas se inhiben y se acomodan en el rol del hogar, siendo portadoras de esta enseñanza de generación en generación. Esta situación les limita sociológica y psicológicamente a participar en actividades de desarrollo comunitario.

Los hombres del lugar se dedican a llevar el sustento a sus hogares pasan todo el día trabajando, quedándoles poco tiempo para dedicarlo a actividades fuera de sus labores. Por el machismo existente no le permiten a la mujer la toma de decisiones ni la realización de gestiones para participar en actividades en beneficio de la comunidad, reconocen que la mujer juega un papel importante, pero la situación económica también juega un papel importante dentro de los hogares de la comunidad ya que por no contar con una situación económica estable no pueden participar por los gastos que esto implica en el momento de realizar gestiones. Las condiciones mencionadas anteriormente no

permiten visualizar a la mujer como elemento potencial para el desarrollo de la comunidad.

Se considera que las relaciones de desigualdad que afectan a la gran mayoría de las mujeres con el problema del subdesarrollo a nivel local, por la falta de orientación, capacitación e iniciativa por parte de las instituciones locales y estatales, para conocer qué se requiere de la máxima participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos.

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que realizan, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. El mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico, crianza de los hijos, cuidado y mantenimiento de la familia, adultos mayores, etc., no les permite participar en otras actividades que sean fuera del hogar, colocándolas en desventaja con respecto a los hombres y restringiendo su libertad.

Debido a los papeles tradicionales que desempeñan, las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres para insertarse en grupos y organizaciones sociales dentro de la comunidad, tomando en cuenta también que dentro de la misma no existen instituciones u organizaciones que se interesen en capacitar u orientar a las mujeres para una plena participación. Como consecuencia de ello, la participación es menor para involucrarse en actividades que permitan un desarrollo comunal.

La investigación realizada dio a conocer que es necesario que la mujer se capacite y se le oriente para que pueda ser cambiada su mentalidad y pueda ser un ente trasmisor a las generaciones, del potencial que ellas tienen para sacar adelante su comunidad y que se maneje una vida con igualdad y equidad.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL: “METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN LA AUTOGESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO”

En este capítulo, se describe una propuesta de intervención de Trabajo Social orientado a desarrollar procesos participativos que permitan desarrollar investigación, planificación y ejecución a nivel comunitario y específicamente con mujeres, quienes han sido invisibilizadas del desarrollo comunitario.

5.1 Presentación

Partiendo de la investigación realizada se pudo determinar que el papel de la mujer sigue invisibilizado en las organizaciones locales situadas en la comunidad Dolores, en donde no es tomada en cuenta en la participación activa y consciente en procesos de desarrollo comunitario.

Para iniciar con la sensibilización de la mujer, siendo ella, un ente transcendental en la formación de la vida de su familia, es necesario posicionarla dentro de la organización para que sea un ente protagonista de su propio desarrollo, para el efecto es necesario impulsar actividades participativas a través del método de Trabajo Social Comunitario y el método de Trabajo Social de Grupos, utilizando metodologías alternativas que permitan facilitar procesos de organización con un grupo de mujeres donde ellas sean actoras directas con una perspectiva de investigación, acción y participación para que se vayan rompiendo esquemas tradicionales de participación, constituyéndose en un ente transformador de su familia y comunidad.

Es por ello que se plantea una propuesta sobre la aplicación de una metodología que permita organizar a las mujeres, desarrollar procesos de investigación, planificación y ejecución de acciones encaminadas a su concientización y promover acciones de autogestión para asumir actitudes positivas y asertivas para la solución de la problemática existente en su comunidad y así lograr el desarrollo comunitario.

Así mismo, para que puedan iniciar eventos educativos en forma organizativa y sistemática con el fin de que obtengan una visión amplia del papel que deben jugar dentro de las organizaciones comunitarias y así mejorar sus condiciones de vida, como mujeres primero y luego a nivel comunitario.

5.2 Objetivos

A continuación se plantea el objetivo general y específico que se pretenden alcanzar.

5.2.1 General

a) Fortalecer la participación de las mujeres líderes de la comunidad en procesos de autogestión y desarrollo comunitario.

5.2.2 Específicos

a) Promover la formación y organización de un grupo de mujeres líderes para que se genere la inclusión, justicia y equidad a nivel comunitario.

b) Desarrollar un proceso participativo de investigación, planificación y ejecución de actividades prácticas para el desarrollo comunitario.

c) Propiciar espacios de coordinación, autogestión y prácticas comunitarias.

5.3 Metodología

A continuación se presenta la metodología que se utilizará en la propuesta de intervención profesional de Trabajo Social.

5.3.1 Trabajo Social Comunitario: Inserción e investigación

En esta parte se debe desarrollar un proceso de investigación diagnóstica, con el propósito de conocer la realidad de la comunidad, (situación socio-económica cultural, política, organizativa) elaborando un documento (diagnóstico comunitario) que incluya los resultados de la investigación y el análisis e interpretación en relación a la problemática afrontada por la población, al finalizar se deben plantear las líneas de

acción que permitan al profesional de Trabajo Social, facilitar procesos a nivel de la organización de las mujeres.

5.3.2 Proceso de desarrollo de la vida de un grupo (método de Trabajo Social de Grupos)

Etapa de formación

Se debe realizar un proceso de reclutamiento, donde se invite a mujeres líderes que han desarrollado actividades organizativas a nivel comunitario. Para esta actividad es importante utilizar material de divulgación como carteles, volantes, mosquitos. Así como realizar visitas domiciliarias para incentivar la participación de la mujer.

Se debe planificar, organizar y ejecutar una primera reunión donde se presente el objetivo y la importancia de la participación de las mujeres para que formen un grupo, motivar a las participantes para que se comprometan a asistir acordando un día y hora determinado.

Luego realizar reuniones sucesivas para consolidar la formación del grupo; se pueden distribuir las actividades de acuerdo a la dinámica interna del grupo, orientando las actividades para que puedan primero realizar un diagnóstico de grupo, identificar características de líderes, cohesionar el grupo, clima organizacional, etc.

Proceso de capacitación: (talleres)

Autoestima.

Género.

Derechos humanos de la mujer.

Importancia de la participación de la mujer.

Qué es un grupo, características de la mujer.

Liderazgo de la mujer.

Organización de grupo (estructura organizativa).

Etapa de organización

Se debe trabajar sobre la base de la estructura organizativa, realizar reuniones con una agenda establecida y que permita: a) elaborar los objetivos de la organización, b) elaborar las líneas de acción a nivel de

organización y a nivel de la comunidad, c) elaborar un plan de trabajo a corto plazo, como ejercicio de apropiación de sus responsabilidades grupales.

Proceso de capacitación:

Participación de la mujer.

Organización comunitaria de la mujer.

Incidencia de la mujer a nivel comunitario.

Desarrollo comunitario.

Autogestión.

Planificación.

5.3.3 Investigación acción participativa

De acuerdo al proceso implementado con anterioridad, se deben facilitar procesos de investigación, planificación y ejecución, donde el grupo de mujeres sea protagonista para que se asuma el reto de autogestión y desarrollo comunitario.

Se deben promover un proceso participativo utilizando técnicas que permitan a las mujeres ser protagonistas en el desarrollo de la comunidad.

Se debe planificar y ejecutar:

Talleres para la elaboración de un diagnóstico comunitario (técnicas del diagnóstico rural participativo)

Talleres para la planificación de actividades prácticas que respondan al proceso de investigación.

Planificar y organizar actividades de proyección comunitaria, desarrollando la autogestión y promover el desarrollo a nivel de la comunidad.

5.4 Resultados

Los resultados esperados de la aplicación de la metodología participativa para la organización de mujeres en la autogestión y desarrollo comunitario son los siguientes:

- 5.4.1 Formación y organización de mujeres.
- 5.4.2 Diagnóstico grupal.
- 5.4.3 Diagnóstico comunitario elaborado por las mujeres.
- 5.4.4 Iniciativas de desarrollo propuestas por las mujeres.
- 5.4.5 Involucramiento de las mujeres en actividades de desarrollo.
- 5.4.6 Reconocimiento de las mujeres a nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- 5.4.7 Reconocimiento de las mujeres a nivel de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

CONCLUSIONES

1. Los principales factores que limitan la participación de la mujer en los procesos organizativos locales, son de carácter sociocultural, las relaciones desiguales de género, que permanecen a través de la historia desde el sistema machista, el limitado acceso a la toma de decisiones, relegándolas al ámbito privado (hogar), la dependencia económica, el poco acceso a la educación que las coloca en bajos niveles de instrucción y capacitación, provoca que no encuentren ni reconozcan los beneficios de participar y estar organizadas.
2. La falta de educación, capacitación, la situación económica, el sistema patriarcal, machismo, el control social, las responsabilidades familiares, trabajo, trabajo doméstico, baja autoestima, desinterés, son factores relevantes para la no participación de las mujeres en la organización comunitaria.
3. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de tomar las riendas, las decisiones en sus propias vidas y por otro lado, los hombres necesitan cambiar su propia conducta.
4. La capacitación permanente en las mujeres, se constituye en factor importante para su desenvolvimiento, desarrollo personal y comunitario, pues al estar capacitadas pueden jugar un papel fundamental en los procesos de organización comunitaria.
5. El Trabajador Social juega un papel muy importante en el fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la formación de lideresas, miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, la sensibilización y motivación para lograr la participación de las mujeres, la clarificación de los roles organizativos y la potenciación de la incidencia política y toma de decisiones con igualdad de género.
6. La experiencia de participación de la mujer gira en torno a grupos que reproducen los roles genéricos en ellas, grupos religiosos y otros que no requieren de mayor aporte en la toma de decisiones y elaboración de propuestas.
7. La poca o nula participación de la mujer en organizaciones comunitarias, no es un asunto nuevo en el área rural y urbano marginal

ya que este factor está determinado en lo sociocultural por los roles determinados en la sociedad hacia cada uno de los sexos. Las mujeres han tenido que luchar para alcanzar ciertos niveles de participación o representación dentro de sus comunidades, existiendo comunidades como la aldea Dolores que las personas están tan acomodadas a su estilo de vida y no han existido entidades del gobierno o instituciones que despierten el interés de los habitantes por capacitarse y crear así una necesidad de desarrollo intelectual, social y comunitario.

8. En Guatemala existen factores socioculturales que disminuyen o limitan la participación de la mujer. Prevalecen valores en la sociedad que dan supremacía al papel de la mujer dentro del hogar, privilegiando su rol doméstico sobre cualquier otro. En este sentido se ha encontrado que los niveles de representación de las mujeres en las comunidades e instituciones son bastante bajos. Son bajos porque la propia mujer se inhibe de ser parte de ellos. Ellas participan menos que los hombres y donde lo hacen con mayor énfasis es en las organizaciones religiosas, pues esto conlleva a la solución de problemas que afectan directamente a la esfera del hogar. Además, la participación activa en organizaciones de tipo religioso no entra en contradicción con el papel de la mujer como protectora de su hogar, su familia y sus hijos.

9. La variable educación es crucial, para que las mujeres participen o no. Los niveles educativos de las féminas de la aldea Dolores son bajos, es por esta razón que la participación de la mujer en la toma de decisiones y participación en las organizaciones comunitarias no refleja tal igualdad con los hombres del lugar, se hace necesario que existan capacitaciones en teoría de género para que exista igualdad para que estos roles culturales no influyan en el desarrollo personal y comunal.

10. Finalmente se debe dejar claro que la participación de las mujeres en la aldea Dolores puede desempeñar un papel importantísimo para su desarrollo debido a que son las que más apoyan a las actividades que se realizan dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

1. Promover en la comunidad actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a ampliar y fortalecer la participación de las mujeres, la toma de decisiones para lograr mayor protagonismo y liderazgo que les permita contribuir al desarrollo y transformación de la comunidad.
2. Es necesario desarrollar un programa de capacitación a lideresas sobre organizaciones sociales en la Aldea Dolores municipio de San Antonio la Paz con enfoque de género para que puedan entender la importancia de trabajar en forma igualitaria para poder atender sus intereses y necesidades promoviendo los cambios hacia la realidad social.
3. Promover que las autoridades municipales e instituciones locales deben apoyar y promover capacitaciones en teoría de género a lideresas y al Consejo Comunitario de Desarrollo, con programas de capacitación sistemática y organizada y que en su planificación se incluyan los objetivos y metas de los mimos, para contribuir a la transformación social, de acuerdo a intereses y necesidades con base a la realidad actual de estos y así promover su participación consciente.
4. Es importante que las autoridades municipales desarrollen un programa de capacitación a los integrantes de los Consejos Comunitario de Desarrollo (Cocode) al momento de tomar posesión como tales, debido a que desconocen sus funciones, derechos y obligaciones dentro de la organización, para contar con líderes capacitados y así apoyen a los habitantes en general a alcanzar sus fines, a través de la actividad colectiva.
5. Que la Escuela de Trabajo Social fortalezca la temática de género en los cursos de la carrera, para que el profesional cuente con la teoría y herramientas que le permitan actuar en la realidad concreta y las relaciones de género en que se desenvuelven las mujeres.
6. Los profesionales en Trabajo Social que trabajen con comunidades rurales, deben fijar sus acciones y metas específicas de capacitación a líderes, Consejos Comunitario de Desarrollo y grupos de mujeres con perspectiva de género para que se logre en ellos un cambio de

mentalidad, actitud y comportamiento, una transformación de la forma de pensar y sean rotas las barreras socioculturales que no permiten que la mujer sea parte importante y esencial en la transformación de la cultura y roles que desempeña, que se visualicen como un ente transformador de su familia y su comunidad.

7. El quehacer del Trabajador Social debe orientarse hacia la motivación, concientización, acompañamiento y apoyo a la mujer para que participe activamente, tome conciencia de sí misma, de su propio valor, de su ser como persona humana, de su igualdad fundamentada en sus derechos y obligaciones en la sociedad; así como del potencial y liderazgo que posee.

8. Que el Estado y la sociedad en general realicen acciones pertinentes con el fin de concientizar sobre los principios y valores que otorgan la educación formal y no formal, considerar la rentabilidad social que constituye la inversión en la educación y capacitación de la mujer, tomando en cuenta que estos principios y valores son los que en alguna medida determinan la forma de pensar y actuar en sociedad, por lo que para lograr la valorización de las mujeres en la familia y en la sociedad, es necesario que se reconozcan sus capacidades y se les permita actuar con libertad en la toma de decisiones, así mismo se les permita participar en el ámbito político, a través de su designación en cargos públicos de decisión.

9. Es urgente y necesario que el Estado de Guatemala cumpla con su obligación de proporcionar, facilitar y orientar adecuadamente a los Consejos Comunitario de Desarrollo, e implementar la ley de manera concreta, brindando el apoyo económico y profesional adecuado, para capacitar a las instituciones encargadas de esta gestión, y así puedan ser orientados correctamente de manera permanente para que los programas y proyectos que se desarrollen según la necesidad de las comunidades, sean llevados a cabo con éxito, y así generar un desarrollo sostenible en las comunidades.

10. Que se promueva a nivel nacional, la intervención profesional de Trabajo Social, en la problemática educativa, especialmente en lo que se relaciona a la educación no formal, mediante la aplicación del Método de Trabajo Social de Grupo, considerando que como proceso socio educativo contribuirá a que las personas con las que se trabaje, mejoren

el ambiente social mediante el cambio positivo de sus actitudes y comportamiento, reforzando los valores sociales a fin de promover su participación y compartir responsabilidad en una acción formativa con el propósito de lograr su desarrollo personal y su participación consciente en los procesos sociales de la comunidad, municipio y nación.

BIBLIOGRAFÍA

1. AIZA, Mujer y desarrollo. (2009). Movimiento de acción o intercambio con la zona Centroamericana, nov. 19th, *byadmin*.
2. Alberich, T. (2002). “Participación Ciudadana”, en “Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Terminología Científico Social”, obra dirigida por D. Román Reyes. 3ª Edición (digital), Madrid, ucm.es.
3. Ander-Egg, Ezequiel. (2002). Diccionario de Trabajo Social 2da. Edición, edit. Lumen Buenos Aires Argentina.
4. Arce ML. (1995). El proceso de socialización y los roles en la familia. En: Teoría y metodología para la intervención en familias. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
5. Área de Formación Profesional Específica. (1999) Boletín Informativo. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre.
6. Barbero García, J. Manuel, (1998). Los métodos tradicionales del Trabajo Social comunitario.
7. Bel Bravo, Antonia. (1998). La mujer en la historia, Ediciones encuentro, Madrid.
8. Castro Plaza Anabella Esmeraldina, (2013). Capacitación a líderes de las comunidades del municipio de Masagua, Escuintla.
9. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. ISAID, (1999). “Derechos Humanos de la Mujeres; la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos” Curso-taller Facio Alda y Camacho R. San José, ILANUD.
10. Chávez Carapia, Julia del Carmen (2004). Perspectiva de Género. Plaza y Valdés.
11. Chinchilla Flores, Beatriz. (2000). La Organización Comunitaria y la Incorporación de la Mujer al Mercado Laboral.

12. Chùa Lemus, Irma Trinidad. (2007). La Participación del Trabajador Social en la elaboración, ejecución y evaluación de los perfiles de competencias tesina, Guatemala,
13. Dardón, Dinora, estudiante de la Escuela de Trabajo Social, USAC. (2012). Diagnostico Comunitario de aldea Dolores del municipio de San Antonio La Paz.
14. Diagnostico Comunitario. (2011). Departamento de Relaciones Comunitarias, Planta San Miguel.
15. Díaz, Julio Cesar. (1987) La Metodología de la Promoción Social Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, tesis, Guatemala.
16. Diéguez Santos, Elva Esperanza. (2013). Lineamientos Metodológicos de Trabajo Social para Procesos Organizativos con Mujeres Caserío Pitahaya, Aldea Nearar, Camotan Chiquimula.
17. Dila, Haroldo; Fernández, Armando y Castro, Margarita. (1996). «Movimientos barriales en Cuba», en “Participación social y desarrollo urbano y comunitario”, Universidad de La Habana, La Habana.
18. Escuela de Trabajo Social de la USAC. (1989). “Filosofía del Trabajo social”. Departamento de Investigación y Tesis –DITETS, Guatemala.
19. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala., (1999). “Compendio de Resultados de los talleres realizado por el Área de Formación Profesional de Trabajo Social, Guatemala.”
20. Fundación Guillermo Torriello, (2005). Manual de Proceso de Gestión de Cocodes.
21. Galarza Aquino, Edgar Marcel. (2007). Niveles de participación Huampaní.
22. Galeno de O. Silvia. (1999). Promoción Social, una opción metodológico, Primera edición, plaza y Valdez, Editores México D. F.

23. “Glosario de Términos sobre Género”, (1996). Grupo consultivo en Género, Unidad Regional de Asistencia Técnica Ministerial de Agricultura ganadería y Alimentación (GOGEMA) Guatemala.
24. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? (2012). Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. – Guatemala. – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
25. Helmut Schoeck. (1985). “Diccionario de Sociología” Volumen 136, Editorial Herder, Barcelona.
26. Herrera Norma, Vicente Lucrecia. (2002). “Las Gobernaciones Departamentales, Política Pública y Género, Guatemala.
27. Informe foro nacional de la mujer la participación de la mujer en el sistema de consejos de desarrollo en Guatemala.
28. John Cajas Guijarro. (2011). Definiendo el desarrollo, Rebelión.org, noticia.
29. Lima Guerra Glenda Beatriz. (2001). Participación de la mujer en el desarrollo comunitario del casco urbano del municipio de San Juan Comalapa Chimaltenango.
30. López Peláez, Antonio. (2011). Teoría del Trabajo Social con grupos /Theory of social workwithgroups, Madrid, Universitas.
31. M.M. Rosental& P.F. Iudin. (1979). “Diccionario Filosófico” Editoriales Tecolut, México D.F.
32. Manuel Osorio. (1987). “Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales”, Editorial Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, Argentina.
33. Martin, P. Y. (2004). El género como institución social. Fuerzas Sociales.
34. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- (1997). “Vocabulario de Género” Unidad Sectorial de Planificación, Guatemala.

35. Montenegro, Nineth. (2004). Estudio de casos, El desafío de la participación política de la mujer en Guatemala

36. Monzón García Samuel Alfredo. (1998) Introducción al Proceso de la Investigación Científica, Editorial Oscar de León Palacios.

37. Oficina nacional de la mujer (ONAM). (1997). “Las obligaciones Legislativas a favor de las mujeres derivados de los Acuerdos de Paz”, proyecto Mujer y Reformas Jurídicas. Editoriales XR.

38. OIT-ABC. (2000). “Derechos de las trabajadoras y la igualdad de género” Ginebra.

39. Paraíso, Virginia. (2001). El Trabajo Social en América Latina, Editorial Lumen Buenos Aires.

40. Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género PUIG-. (1977). “Relaciones existentes entre las principales Condiciones de género y el quehacer de la mujer universitaria” universidad de San Carlos de Guatemala.

41. R. Rezhsohazy.” (1988). El Desarrollo Comunitario, Participar, Programar, Innovar” Narcea, S.A. Ediciones, Madrid España.

42. Ramírez Fernández, Tahlía. (2000). La Mujer en el área Rural y su Participación en Organizaciones comunales.

43. Ramos Marroquín, Marta Julia. (2000). La importancia de la Organización Social Comunitaria en el Parcelamiento de lotes Nuevos, Cuyuta, Masagua, Escuintla.

44. Real Academia Española, última visita 23/1/2010, [http://buscon.rae.es/drae/Srvlt](http://buscon.rae.es/drae/Srvlt?TIPO_HTML=2&TIPO_BUS=3&LEMA=subdesarrollo_editorial) G UIB us Usual?

45. Sánchez del Valle, Rosa. (1999). “Usted Compañera... Espere”, Materiales de estudio y trabajo 29. Primera edición, impreso en Guatemala.

46. Sen, Amartya. (2000). Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, México.

47. UNICEF. (1994). “Realidad Socioeconómica de Guatemala con Énfasis de la Situación del Niño y la Mujer”, Editorial Piedra Santa, Guatemala.

48. Vásquez González, Deysi Madali. (2012). La participación, Organización E incidencia de las mujeres en proyectos productivos y de desarrollo comunitario en la aldea Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa.

49. Villagrán Mayen Rosa Amanda. (2001). “Influencia de la religión en la toma de decisiones de la organización comunal”.

50. Villatoro, L. (2003). Organizaciones Civiles, Legalidad, Estructura y Funcionalidad.

51. Villeda Erazo, Belia Aydée. (2008). Trabajo Social Métodos y enfoques.

52. Wikipedia. www.situación de los Cocodes en Guatemala. Consultado el 20-11-2012